



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL



Memoria 2015

Edición:
Veterindustria
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
www.veterindustria.com

Diseño y Realización:
Grupo Asís Biomedía S.L.

Mayo 2016
© Veterindustria

Memoria 2015

sumario

Mensaje del Presidente	2
Informe del Director General	3
Regulación y normativa	14
Deontología	27
Economía y mercados	29
Asuntos industriales y medioambientales	32
Innovación, desarrollo y uso responsable	33
Comunicación y relaciones institucionales	39
Formación	42
Estructura de Veterindustria	43
Cifras de la industria 2015	45

Mensaje del Presidente

Luis Bascuñón



Ha pasado otro año y es momento, una vez más, de hacer recuento de lo que hemos impulsado en los últimos 12 meses desde Veterindustria para nuestro sector de sanidad y nutrición animal.

El 2015 fue un ejercicio de gran actividad para nuestra organización, en la que todos hemos trabajado y contribuido a consolidar su papel de representante de un sector como el nuestro, tan importante desde el punto de vista de la salud y el bienestar animal, de la seguridad alimentaria y, en definitiva, de la salud pública en general.

Afortunadamente parece que tanto a nivel general como en lo que a Veterindustria y el sector concierne, hemos pasado lo peor de la crisis económica y ahora, poco a poco, vamos recuperándonos de unos duros años que han supuesto importantes sacrificios y esfuerzos para poder seguir adelante. Esto se ve reflejado en las cifras positivas de 2015, que nos indican que hemos crecido un 8,71 %, o lo que es lo mismo: la industria facturó el año pasado casi 1.300 millones de euros, en concreto 1.299,70 millones de euros, de los que 432,95 millones pertenecen a las exportaciones que llevamos a cabo, y que crecieron con respecto al ejercicio anterior un 8,36 %. Estas cotas alcanzadas en unos momentos difíciles, son reflejo de la excelente acogida que tienen tanto dentro como fuera de nuestras fronteras nuestros productos zoonosanitarios, reconocidos por su calidad, seguridad y eficacia.

Estos datos son también el reflejo del excelente trabajo realizado por todos y cada uno de los que hacemos de Veterindustria, la patronal de la industria española de sanidad animal, el interlocutor necesario e imprescindible con las distintas administraciones públicas en este sector tan importante, y donde un año más hemos sido la voz autorizada del mismo, trabajando

y colaborando con las distintas instituciones, ministerios y agencias estatales en todo aquello que nos ha concernido.

Una interlocución que mantenemos de manera constante, pues son muchos y variados los retos que tanto a nivel nacional como europeo tiene nuestra industria, y que sin duda marcarán los próximos años, valga como ejemplo todo lo relativo al proceso legislativo sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos que se lleva a cabo en la Unión Europea, en cuyo seguimiento, como bien conocéis, Veterindustria trabaja en coordinación con nuestra federación IFAH-Europa para tener información puntual de todo lo que concierne a los intereses de la industria de la sanidad y nutrición animal.

Una importante y laboriosa actividad que no podría llevarse a cabo sin la inestimable actuación del *staff* de la Asociación, al que desde estas líneas quiero agradecer su trabajo, lo mismo que a todas las empresas asociadas, a todos los comités y grupos de trabajo, a la Junta Rectora y al Comité Ejecutivo por su valiosa aportación a lo que es y representa Veterindustria, y sin cuya participación no sería posible alcanzar ninguno de los objetivos que como patronal nos marcamos cada ejercicio.

En definitiva, gracias a todos por vuestro apoyo, trabajo y dedicación al sector y a la Asociación, porque cada año, y frente a las dificultades y retos que puedan presentarse, hacéis de Veterindustria un referente asociativo no solo en el terreno empresarial, sino también en todo lo relacionado con la promoción de la salud animal, la seguridad alimentaria, la preservación del medio ambiente, la apuesta por la investigación y la innovación para que redunde en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Sinceramente, gracias.

Informe del Director General

Santiago de Andrés



Ya el año pasado comentábamos que, tras un 2013 difícil, el año 2014 había visto de nuevo crecer a nuestro sector, y además de una forma notable. Esa recuperación se ha visto confirmada en el año 2015, como comenta el Presidente en su mensaje, con un crecimiento cercano al 9 %, lo que supone en el acumulado de los dos últimos años un crecimiento del 18 %, algo al alcance de muy pocos sectores.

Además, este año el volumen global de facturación de la industria de sanidad y nutrición animal española ya prácticamente alcanza la barrera psicológica de los 1.300 millones de euros, liderada fundamentalmente por los segmentos de porcino, perros y gatos y vacuno, que suponen en el porcentaje global más del 80 % del total, lo que da idea de su extraordinaria importancia.

Mención especial merecen un ejercicio más las exportaciones, por encima de los 400 millones de euros, también con más de un 8 % de crecimiento en 2015, lo que un año más, y ya es costumbre, evidencia de nuevo el reconocimiento internacional a los medicamentos y productos zoonosanitarios españoles por su contrastada calidad, seguridad y eficacia, además de subrayar la consolidación de nuestra industria allende nuestras fronteras, donde ya está presente en más de 80 países.

Estas cifras vienen a poner de relieve la vitalidad y dinamismo de la industria de sanidad y nutrición animal española, representada por su voz institucional, Veterindustria, tanto a nivel nacional como internacional. Una industria que sigue apostando firmemente por el empleo, y por la formación de sus empleados, que sigue invirtiendo en mejorar sus instalaciones y plantas de fabricación, así como en el mantenimiento y desarrollo de productos de calidad, seguridad y eficacia contrastada, y liderando proyectos en I+D+i.

En este contexto, quisiera destacar la excelente interlocución con nuestra autoridad reguladora, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Cabe señalar la reunión de seguimiento mantenida con la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, y con Consuelo Rubio, Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios en el mes de marzo, así como la participación de la Directora en la Asamblea General de Veterindustria, celebrada el día 2 de junio. La señora Crespo, a quien acompañó la señora Rubio, disertó sobre la importancia de los medicamentos veterinarios en la ponencia “Los medicamentos veterinarios en la AEMPS: presente y futuro”.

Estos encuentros han servido para conocer el estado de situación y el plan de trabajo de la agencia en lo que respecta a las actividades relacionadas con los medicamentos veterinarios, destacando la reforma normativa europea de medicamentos veterinarios como uno de los temas prioritarios para la Agencia; Veterindustria reiteró su ofrecimiento para colaborar con ella durante el desarrollo y futura implementación de la nueva normativa. Se pudo conocer en detalle la estructura departamental y de personal del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, así como el plan de trabajo para el presente ejercicio, donde expuso la buena posición de la misma en materia de procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado, en los que España actúa como Estado miembro de referencia en el concierto de agencias europeas, que cerró 2015 en segunda posición, por detrás de Reino Unido, superando a países como Francia, Irlanda y Alemania.

También se departió sobre los avances en aplicaciones informáticas, el asesoramiento para el desarrollo de medicamentos veterinarios novedosos y el desarrollo legislativo nacional de los medicamentos veterinarios, como el Real Decreto sobre venta a distancia de medicamentos veterinarios no sometidos a prescripción

veterinaria, o la publicación de la circular para la renovación extraordinaria de medicamentos veterinarios a base de combinaciones de vitaminas, aminoácidos, oligoelementos y/o minerales. Estos encuentros se desarrollaron dentro del habitual clima de máxima colaboración y cordialidad. También se trataron la buena marcha del Plan Nacional de Resistencias Antimicrobianas, la colaboración con la AEMPS en temas de formación regulatoria y técnica y sobre la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que goza del apoyo de la Agencia desde su creación en 2008.

Una AEMPS que a finales de año vio cambiar a su Presidente, debido al nombramiento de José Javier Castrodeza como nuevo Secretario General de Sanidad y Consumo, sucediendo en el cargo a Rubén Moreno. Por razón de su cargo, Castrodeza pasó a desempeñar también el de Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan). La vicepresidencia es ejercida por el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, con el que también Veterindustria viene manteniendo un contacto tan fluido como fructífero.

Veterindustria participa activamente en numerosos comités y grupos de trabajo de la AEMPS; así, hemos participado en las 11 reuniones que celebró el Comité de Evaluación de Medicamentos Veterinarios. En lo que respecta al Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, Veterindustria participó en su reunión plenaria, que tuvo lugar en el mes de diciembre, y en la que se analizaron y aprobaron la mayoría de las medidas de carácter administrativo y regulatorio propuestas por Veterindustria y la Plataforma Vet+i para mejorar la situación de disponibilidad de medicamentos veterinarios en las especies menores y usos menores. También se realizó un primer análisis de las propuestas de vacíos terapéuticos y otras necesidades prioritarias en las distintas especies animales elaboradas por los cuatro grupos de trabajo creados a los efectos, y en los que ha participado activamente Veterindustria.

También, y como cada año, el Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios organizó una sesión abierta con Veterindustria, que tuvo lugar el 27 de marzo. La jornada se desarrolló en un clima de total cordialidad y de colaboración, permitiendo a ambas partes intercambiar información y debatir cuestiones en materia de farmacovigilancia veterinaria y uso responsable de medicamentos veterinarios.

Los asuntos tratados con los Departamentos de la Agencia, liderada por Belén Crespo, que más relación tienen

con nuestro sector son numerosos y trascendentes: el Departamento de Medicamentos Veterinarios, dirigido por Consuelo Rubio, y el Departamento de Inspección y Control, dirigido por Belén Escribano. En el apartado relativo a "Regulación y normativa" se hace un muy detallado repaso de los mismos.

Si intensa y muy fructífera es nuestra relación con la AEMPS, lo mismo puede decirse del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de los numerosos Departamentos del mismo con los que venimos colaborando activamente desde hace tanto tiempo. La interlocución de Veterindustria con el Magrama ha sido muy satisfactoria a través de las numerosas reuniones y contactos que se han mantenido durante el año 2015 para tratar asuntos de implicación para el sector. Es el caso de los relacionados con los productos zoonos, la venta de medicamentos veterinarios, la reforma normativa sectorial de la UE y las resistencias antimicrobianas. Cabe destacar la participación del Secretario General de Agricultura y Alimentación en el marco de la VII Conferencia Anual de Vet+i, que tuvo lugar el día 3 de junio de 2015, y en la que también participó el Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo.

Además, el Director General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, remitió a Veterindustria en trámite de audiencia el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la venta a distancia al público de medicamentos no sujetos a prescripción veterinaria, que fue analizado y revisado por varios comités de la Asociación, incluyendo al Comité Técnico Permanente. Este proyecto de Real Decreto, pendiente de publicación en el BOE, incluía la mayoría de las propuestas que formuló Veterindustria en una fase de tramitación previa.

Nuestros principales contactos con el Magrama se concentran fundamentalmente en las Subdirecciones Generales de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, y de Medios de Producción Ganaderos, lideradas, respectivamente, por Lucio Carbajo y Arnaldo Cabello. Con ambos subdirectores y con sus equipos se viene colaborando de manera fluida y fructífera en numerosos temas de importancia para nuestro sector, como la reforma normativa, las resistencias antimicrobianas, el registro de productos biocidas, los piensos medicamentosos, etc., recogiendo un amplio resumen de los mismos en el apartado "Regulación y normativa".

También cabe mencionar el trabajo desarrollado con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, que en 2015 registró un cambio con el nombramiento de Miguel Ángel Martín como nuevo

Subdirector General, sucediendo en el cargo a Emilio García Muro, que ha pasado a la representación permanente del Magrama en Bruselas.

En el ámbito del Magrama, no quisiera dejar de mencionar la iniciativa presentada por el Ministerio en una reunión convocada con las partes interesadas del campo de las mascotas en el mes de febrero, el borrador del plan de actuaciones para promover la tenencia responsable de los perros y gatos y las buenas prácticas en el comercio de estos animales. En la reunión presidida por la Subdirectora General de Productos Ganaderos, Josefa Lueso, responsable de este proyecto, se dieron cita, además de Veterindustria, representantes de diferentes ONG, de AVEPA, del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, del Seprona, de las CC. AA., de la Real Sociedad Canina, de AEDPAC, de ASAC, de la Federación de Municipios, de ANFAAC, entre otros.

Durante la reunión, el Ministerio indicó que se ha decidido ir avanzando en este tema mediante un plan de carácter voluntario. Esta medida fue propuesta por Veterindustria e incluso se incidió en las ventajas y oportunidades de promover un plan de estas características en reuniones con el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, el Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, y con la Subdirectora General de Productos Ganaderos, Josefa Lueso.

Veterindustria ha sido designada para participar en el desarrollo e implementación de dicho plan. En este sentido, ya se está trabajando en la revisión del borrador del plan a través del Comité Permanente de Marketing y de la Junta Rectora, y se participará en los grupos de trabajo que se creen para desarrollar e implementar las distintas líneas que se contemplen. De hecho, el Plan ya incluye algunas medidas que se propusieron con anterioridad desde la Asociación como la importancia de sensibilizar y concienciar a los niños sobre la tenencia responsable de perros y gatos, así como la importancia de contar con las aportaciones del colectivo veterinario, por su papel importante en el mantenimiento de la sanidad y bienestar animales.

Podemos felicitarnos por esta actuación por diversos motivos: por un lado, con este cambio de enfoque se ha conseguido que la propuesta de prohibición de venta de perros y gatos en tiendas especializadas de mascotas, tal y como se proponía en un borrador previo de Anteproyecto de Ley, no haya prosperado gracias a las actuaciones de diversas organizaciones, entre ellas Veterindustria, para pasar a un enfoque que por supuesto dé todas las garantías para el bienestar de nuestras mascotas, pero con un enfoque más flexible y

positivo; pero, además, supone un reconocimiento del Magrama por los animales de compañía, su tenencia responsable y bienestar. Sin duda, es un nuevo reto con grandes oportunidades para que se valoren los beneficios sociales de las mascotas y el importante papel del veterinario en el mantenimiento de la salud y bienestar de las mismas en todos los estamentos de la sociedad.

No quiero dejar de mencionar en este breve informe otras actividades desarrolladas en relación con la Administración, en concreto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Así, hay que destacar el nombramiento de nuestro Director Técnico, Pablo Hervás, por la entonces Ministra de Sanidad, Ana Mato, a propuesta del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para formar parte del Comité de la Farmacopea y el Formulario Nacional de la AEMPS, dando continuidad así a la participación de Veterindustria en este importante Comité. Este nombramiento se produce como consecuencia de la constitución del citado Comité tras la publicación del Real Decreto 1275/2011, por el que la AEMPS se convierte en Agencia Estatal y supone un reconocimiento al trabajo de Veterindustria y a su participación en el Comité, que tiene por objeto promover y supervisar los trabajos desarrollados por la Farmacopea y el Formulario Nacional. Veterindustria participa en este Comité junto con la Real Academia de Farmacia, los Consejos de farmacéuticos, veterinarios y médicos, Farmaindustria, representantes de los departamentos de medicamentos de uso humano, de medicamentos veterinarios y de inspección y control de la AEMPS, y otros representantes públicos y expertos.

La Patronal también ha mantenido un estrecho contacto a nivel de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, en especial con la Jefa de Área de Biocidas, Covadonga Caballo, para conocer las implicaciones para el sector de las importantes novedades en cuanto a nuevos requerimientos introducidos por el Reglamento CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y del artículo 95 del Reglamento de Biocidas para este tipo de productos a la vez que estudiar la mejor manera de poder cumplir con estos requisitos. La colaboración con Feique también ha sido fundamental en este proceso. En este contexto, el ministerio organizó una jornada informativa titulada "Reglamento de Productos Biocidas. Obligaciones y Consecuencias", que tuvo lugar el 11 de junio en la sede del ministerio en Madrid, a la cual asistió Veterindustria. Asimismo, expertas de la Subdirección General participaron como ponentes en el curso de formación de biocidas, que Veterindustria organizó en el mes de noviembre.



Imagen del Consejo Gestor y de la Secretaría Técnica de la Plataforma Vet+i.

Veterindustria también participó en la reunión de coordinación del Codex en España, convocada por la Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de la Aecosan, en el mes de abril, junto con representantes de la Aecosan y la AEMPS. Durante la reunión se repasaron los temas que formaron parte de la 22ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, que tuvo lugar en Costa Rica del 27 de abril al 1 de mayo. Desde Veterindustria se dio traslado de la posición de la industria coordinada a través de nuestra federación internacional Health for Animals.

Además de los ministerios ya mencionados, y siendo la exportación un elemento clave para nuestro sector, hay que volver a destacar el reconocimiento que nos hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que considera a Veterindustria como “Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del Departamento”, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria. Ello se une a los contactos mantenidos con organismos como el ICEX, que reconoce asimismo a la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, como “Entidad Colaboradora”. Ello supone una valoración muy positiva de la labor de la patronal española de sanidad animal por trabajar en favor de la internacionalización de esta industria, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas del sector, y que permitirá a la Asociación suscribir

acuerdos de colaboración al mismo tiempo que sus empresas podrán optar a las ayudas a la exportación de la entidad.

Como siempre reconocemos, hay que subrayar el importante papel que desempeñan las comunidades autónomas en todo lo relativo a nuestro sector; son numerosos los contactos que se mantienen con los responsables de las mismas en el ámbito de la sanidad animal, también a través de la Plataforma Vet+i, que lidera Veterindustria, y a cuyo Comité Consultivo pertenecen los Jefes de las áreas de Veterinaria de las diferentes consejerías de nuestro mapa autonómico.

Tal y como comentábamos el año pasado, en el mes de septiembre la Comisión Europea publicó sus propuestas legislativas de nuevos reglamentos que vendrán a sustituir a las actuales directivas que regulan los campos de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, tras el correspondiente procedimiento legislativo en el que el protagonismo corresponde ya al Parlamento Europeo y al Consejo. Durante el año 2015 ha sido amplia y profunda la actividad desempeñada por la Asociación en este campo, tanto por lo que se refiere a nuestros representantes en el Parlamento Europeo, como en el Consejo. En el capítulo “Regulación y Normativa” se hace un extenso repaso de todas estas actividades, que por la naturaleza de este proceso tendrán continuidad plena durante los años 2016 y 2017, constituyéndose en una de las prioridades de trabajo de

Veterindustria. Hay que destacar aquí el magnífico trabajo desempeñado por nuestro Director Técnico, Pablo Hervás, y por los comités de nuestra estructura más implicados, el Comité Técnico Permanente y el Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidios-táticos, bajo el liderazgo de la Junta Rectora.

En este ámbito, durante todo el año se ha mantenido un contacto permanente tanto con los europarlamentarios españoles, por lo que a la lectura en el Parlamento Europeo se refiere, como con nuestros representantes en los respectivos grupos del Consejo Europeo, que están tratando con los respectivos dossiers, siempre en coordinación con nuestra federación europea, IFAH-Europa; y ello con objeto de hacerles llegar las posiciones de nuestra industria en defensa de sus legítimos intereses. Hay que señalar que aunque aún resta mucho camino, varias de nuestras propuestas ya han tenido una recepción positiva por parte de los legisladores.

Cabe destacar en este orden de cosas el gran trabajo desarrollado por Veterindustria en relación con la ponente del dossier de piensos medicamentosos en el Parlamento Europeo, la eurodiputada socialista Clara Aguilera, con la que se han mantenido dos reuniones en el año 2015, una de ellas en la propia sede de Veterindustria, como parte integrante y liderando la Alianza para la Defensa del Modelo Productivo Español, formada por nuestra Asociación y un conjunto de entidades sectoriales como la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac); Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor); Cooperativas Agro-alimentarias de España; Confederación Nacional de Asociaciones de Cunicultores (Conacun); Asociación Española de Cunicultura (Asescu); Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac); Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc); Asociación Interprofesional de Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y la Asociación Española de Productores de Huevos (Asephru).

Asimismo, mención especial merece todo el capítulo dedicado a la lucha contra las resistencias antimicrobianas, fundamentalmente a través de nuestra colaboración con el Plan Nacional de Resistencias a los Antibióticos, cuya denominación oficial es "Plan Estratégico y de Acción para Reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antibióticos". Nuestras aportaciones a los diferentes grupos de trabajo, a través de la Secretaría técnica de la Plataforma Vet+i, están ayudando a la consecución de los importantes objetivos de este plan estratégico, que cuenta con el pleno apoyo político del Gobierno, como quedó de manifiesto

con la participación del Ministro de Sanidad y Consumo, Alfonso Alonso, en la jornada informativa organizada por la Agencia el día 18 de noviembre en la sede del Ministerio de Sanidad, coincidiendo con el día europeo del uso prudente de los antibióticos, a la que también asistió Veterindustria.

Asimismo, Veterindustria ha continuado colaborando activamente en el proyecto ESVAC, de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria, cuyo quinto informe conjunto a nivel europeo fue publicado por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) en el mes de octubre. En resumen, en el periodo de 2011 a 2013 se ha producido un decrecimiento en ventas de más de un 5 % en 11 de los 23 países y un incremento de más del 5 % en 6 de los 23 países. En términos generales, ha habido un decrecimiento medio del 7,9 % en los 23 países en el periodo de 2011 a 2013. En el caso de España, se ha producido un decrecimiento del 6 % en las ventas en el periodo de 2011 a 2013 (a un nivel similar que la media europea).

También hay que destacar el firme y total compromiso de la industria de sanidad animal española, representada por Veterindustria, con el uso responsable de todos los medicamentos veterinarios, y en particular de los antibióticos, de lo que es un magnífico ejemplo la iniciativa "Vetresponsable" desarrollada a través de la Plataforma Vet+i, que lidera nuestra Asociación; 2015 ha visto la publicación de nuevas guías de uso responsable por especies, y su difusión a la práctica totalidad de las facultades de veterinaria de toda España, en visitas organizadas conjuntamente con la Unidad de Farmacovigilancia de la AEMPS.

Nuestra Asociación es, como siempre desde su constitución en el año 1977, el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal; en el ámbito público, cabe citar, el INIA, el CISA, el IRTA, el CReSA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, Real Farmacopea Española, la Real Academia de Ciencias Veterinarias, la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, etc. En el campo privado, Veterindustria ha seguido incrementando a lo largo del año sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto.

En este contexto, entre otras muchas iniciativas, cabe destacar la estrecha colaboración que en los últimos años se viene manteniendo con el Consejo General de

Colegios de Veterinarios de España (CGCVE) y con su Presidente, Juan José Badiola. Esta estrecha colaboración ha culminado en 2015 con la firma de un Acuerdo Marco de Colaboración entre ambas entidades con el principal objetivo de la defensa y la promoción de la figura del veterinario como profesional sanitario, cuya actividad es clave para un adecuado mantenimiento de la sanidad animal, y en consecuencia de la salud pública. El acuerdo firmado en Madrid en el mes de abril es fruto de la coincidencia tanto del CGCVE como de la patronal española de la sanidad animal en todo aquello que sirva para fomentar y promover las actividades que redunden en beneficio de la sanidad animal y la salud pública.

Entre las actuaciones más destacadas que contempla el mencionado acuerdo están la organización de actos formativos e informativos; colaborar en el seguimiento de las normativas europeas, nacionales y autonómicas que sean de interés común; trabajar en pro del uso responsable de medicamentos veterinarios, especialmente de los antibióticos, así como fomentar y promover la tenencia responsable de animales de compañía con una atención sanitaria prestada siempre por la figura indispensable de los profesionales veterinarios.

El acuerdo cuenta con una Comisión Mixta de Seguimiento al más alto nivel, que quedó constituida el día 16 de julio mediante una reunión en la sede del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España. En el encuentro se hizo especial hincapié en una serie de actuaciones y proyectos centrados en el reforzamiento de la figura del veterinario en el sistema, tratándose, entre otros temas, el del IVA para los servicios veterinarios como animales de compañía; la propuesta para que el veterinario español pueda homologarse a sus compañeros de la mayoría de países de la UE en materia de dispensación; la receta electrónica, y la futura colaboración con "Gui@Vet" en este ámbito; y diversos temas de índole deontológica en los que los representantes de ambas partes identificaron áreas de actuación conjunta. En noviembre se celebró una nueva reunión de esta Comisión de Seguimiento, en la sede de Veterindustria, para monitorizar los antedichos temas.

En este informe me he referido en numerosas ocasiones a las actividades de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal Vet+i, uno de los proyectos de más éxito de Veterindustria en su historia, sin lugar a dudas. Hoy en día, la Plataforma que me honro en presidir cuenta con cerca de 630 expertos adheridos de más de 300 organizaciones distintas, de los ámbitos público y privado, constituyéndose ya sin

duda en el mayor foro existente en nuestro país en el marco de la sanidad animal; un foro cuya actividad fundamental es promover la I+D+i en sanidad animal, la colaboración público-privada y la internacionalización de la sanidad animal española, y que ha dado lugar a iniciativas derivadas, como la web "VetInnova", la más amplia red de información a nivel de I+D+i en sanidad animal en nuestro país, y la ya mencionada "VetResponsable", que apoya el uso responsable de todos los medicamentos de uso veterinario a través de un mejor conocimiento de nuestra industria y del valor que aportan los productos de nuestro sector, que es preciso mantener a través de un uso responsable y sostenible de los mismos.

En 2015, entre otros eventos y jornadas, Vet+i celebró con gran éxito su VII Conferencia Anual, bajo el título "La I+D+i en sanidad animal ante el desafío alimentario", que reunió en Madrid el 3 de junio a cerca de 200 invitados pertenecientes a los mundos de la universidad, la investigación, la empresa, la profesión veterinaria, la Administración y los distintos sectores productores, que siguieron con atención las intervenciones de los participantes en la edición de este año, inaugurada por la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, Carmen Vela, y por el Presidente de la Plataforma Vet+i.

En representación de la Asociación acudieron nuestro Presidente, Luis Bascuñán, y el Vicepresidente, Juan Carlos Castillejo, quien participó en la mesa redonda "El desafío alimentario global ¿Una amenaza o una oportunidad para Europa?", que moderada, por el Responsable de Comunicación de la Asociación, Juan Marcos Vallejo, reunió a destacados representantes del mundo de la industria, productores y de la Administración como Manuel Lainez, Director de Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA); Lucio Carbajo, Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama); Mauricio García de Quevedo, Director General de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB); y Miguel Ángel Higuera, Director de la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anprogapor).

La Directora de nuestra federación europea IFAH-Europa, Roxane Feller, también participó a través de una presentación en la que departió sobre la importancia de la sanidad animal en el marco de la sostenibilidad y productividad ganadera y su contribución a la obtención de alimentos de calidad y seguros para una población creciente.

La VII Conferencia Anual de Vet+i finalizó con la entrega, por parte de Carlos Cabanas, Secretario General de Agricultura y Alimentación del Magrama, del cuarto "Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal" al doctor Francisco Parra Fernández, del Instituto Universitario de Biotecnología de Asturias de la Universidad de Oviedo, y su equipo. El trabajo ganador fue "Identificación y caracterización de la nueva variante del virus de la enfermedad hemorrágica del conejo (RHDVd). Nuevos diagnósticos y vacunas".

La Plataforma viene contando con el pleno apoyo de los poderes públicos por su utilidad reconocida y el éxito de su gestión, reconocimiento y respaldo también expresado por la Secretaria de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco), Carmen Vela, quien en el marco de la inauguración de la antedicha Conferencia Anual manifestó que "Vet+i es un ejemplo de lo que tiene que ser una Plataforma, de cómo se hacen las cosas, cómo se utilizan bien los recursos, cómo se tiene empuje y de cómo se representa en Europa". Además, añadió que "Vet+i está sirviendo para conciliar muchas de las inquietudes que hay en el sector, y para ser capaces de agregar todas las capacidades que tenemos entre todos". En el apartado "Innovación, desarrollo y uso responsable" de la presente memoria se hace un resumen de las principales actividades en este ámbito, que han sido amplias y numerosas.

Tal es el éxito de la Plataforma, que en 2015 comenzaron los trámites necesarios para dotarla de personalidad jurídica propia, a través de la figura de Fundación, camino que llegará a su destino final en la primera mitad de 2016. Como Fundación, la Plataforma verá su recorrido plenamente garantizado para que pueda seguir prestando sus valiosos servicios al conjunto del sector de la sanidad animal española, con el liderazgo de Veterindustria y de la industria de sanidad animal, con total rigor, transparencia, equidad y compromiso, igual que hasta ahora.

Para todo este ingente trabajo hemos contado con la entusiasta y brillante colaboración de la Coordinadora de la Plataforma Vet+i, la veterinaria María Jaureguizar, bajo la supervisión del Secretario Técnico de la misma, Pablo Hervás.

La apuesta por la formación sigue siendo un activo fundamental para nuestra Asociación y nuestro sector, pues nuestras compañías siguen invirtiendo en incorporar talento y en proporcionar un desarrollo profesional a sus empleados. Hay que tener en cuenta que el nuestro es un sector muy tecnificado, de alto valor añadido, en el cual el éxito está muy relacionado con el mantenimiento

de los más altos estándares de calidad en un entorno exigente y cada vez más competitivo. En este sentido, ya desde hace varios años, Veterindustria desarrolla un plan de formación sectorial, tal y como se comenta en el apartado "Formación".

En este ámbito de actuación, quiero subrayar la muy fructífera colaboración que venimos manteniendo con la Administración, y que posibilita la activa participación de expertos de la misma en cursos y seminarios de carácter técnico-regulatorio.

En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, se han organizado diversos cursos formativos en aspectos de gran interés para las compañías. Así, los días 12 y 13 de mayo en Barcelona, en el marco del Symposium de la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), nuestra Asociación organizó una jornada sobre asuntos técnicos y regulatorios en sanidad animal en la que participaron como ponentes Gema Cortés, Cristina Muñoz y Rosario Bullido, del Departamento de Medicamentos Veterinarios, y Antonio López, del Departamento de Medicamentos de Humana de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), para tratar las novedades en materia de seguridad y eficacia, el desarrollo de medicamentos inmunológicos y terapias avanzadas y la marcha del Plan Nacional de Resistencias Antimicrobianas tanto en lo referente al ámbito humano como veterinario.

En el mes de septiembre se celebró en Madrid el "Taller de variaciones en medicamentos veterinarios y otras cuestiones de gestión", organizado en colaboración con la AEMPS, y que permitió la resolución de casos prácticos sobre variaciones de diversa índole en materia de calidad, inmunológicos, etc., para lo que se contó con la participación de 13 expertos de la AEMPS pertenecientes a las áreas de Gestión, Calidad e Inmunológicos y Procedimientos Europeos, destacando la implicación de la Jefa del Área de Gestión y Procedimientos, Carmen Sánchez Mascaraque. Durante este curso también se dieron a conocer las novedades con respecto a la propuesta legislativa de medicamentos veterinarios de la Comisión Europea, los envíos electrónicos y la herramienta telemática de pago de tasas.

Veterindustria organizó en noviembre un seminario formativo en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como con la sociedad Reach Integra sobre biocidas y productos zoonos, y que congregó a destacados expertos de los Ministerios de Sanidad y Agricultura. El curso ofreció una visión general de todos los aspectos técnicos, regulatorios y

administrativos para la autorización y mantenimiento en el mercado de estos productos, al mismo tiempo que se explicó la normativa aplicable y los procedimientos de autorización de productos biocidas y zoonos, así como las novedades de futuro en estas áreas.

También se celebró con éxito en el mes de marzo en Zaragoza el Fórum Técnico de la Asociación, que en esta ocasión alcanzó su VIII edición bajo el título "Reforma normativa sectorial de la UE". En el foro se analizó la propuesta de reforma normativa europea tanto de medicamentos veterinarios como de piensos medicamentosos. Participaron, entre otros, el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, Luis Miguel Albarrán, la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, Consuelo Rubio, el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arnaldo Cabello, así como la Directora Técnica de CESFAC, Ana Hurtado, y nuestro Director Técnico. El Fórum Técnico de Veterindustria se ha convertido en un foro ya consolidado donde tratar temas de interés regulatorio y técnico para la industria de sanidad animal, además de fomentar la relación entre compañías y administraciones públicas.

Pero no sólo la formación se ha dirigido a aspectos técnico-regulatorios; hay que mencionar la iniciativa liderada por el Comité Permanente de Marketing para la realización de un Proyecto Formativo Sectorial en el área de Marketing y Management. En este sentido, se ha alcanzado un acuerdo de colaboración con la escuela de negocios EADA en la generación de la propuesta formativa que se ha denominado "*Vet Management Tools*", que constituye una propuesta pedagógica a medida de las necesidades de los *products managers* de los equipos de *marketing* de nuestras empresas asociadas. Los primeros dos módulos ya se han desarrollado durante octubre y noviembre de 2014 en Barcelona y Madrid, y los dos últimos se completaron en 2015, con una valoración muy positiva por parte de los participantes.

Pasando al terreno de nuestra representación institucional, continúan las fructíferas relaciones con las dos organizaciones de las que formamos parte como socios fundadores: Asebio, que representa a todo el sector biotecnológico español, y Feique, como entidad representativa de la industria química en nuestro país, de cuya Junta Directiva forma parte nuestra Asociación, y que de este modo está integrada en la CEOE, y colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de las industrias químicas, de aplicación en nuestro sector. De hecho, en el mes de julio se firmó en la sede del Consejo Económico

y Social el 18º Convenio General de la Industria Química entre el Presidente de la Federación Empresarial de la Industria Química Española, Antón Valero, el Secretario General de CC. OO. de Industria, Agustín Martín, y el Secretario General de Fitag-UGT, Antonio Deusa. Entre los aspectos más destacados de este acuerdo, que afecta a más de 200.000 trabajadores de toda España, está el periodo de vigencia establecido en tres años (de 2015 a 2017), así como los incrementos salariales previstos que van del 1 % este año al 1,7 % en 2017. Todo ello, gracias a la previsiones positivas de crecimiento económico nacional reflejadas en el aumento del PIB y del sector para los próximos tres ejercicios. Además, el presente convenio introduce mejoras en materias como la flexibilidad, la polivalencia y la contratación, entre otros temas. El nuevo convenio recoge también la promoción de la responsabilidad social empresarial y el programa internacional de la industria química "*Responsible Care*". El convenio fue publicado en el BOE de 19 de agosto.

Veterindustria participa asimismo en varias de las distintas comisiones de trabajo de Feique, en áreas como la laboral y fiscal, medioambiental, comunicación, internacional, etc., compartiendo experiencias con otros sectores y contribuyendo en la medida de sus posibilidades al crecimiento del sector químico español, uno de los más dinámicos de nuestra economía, y de los que más aportan al PIB.

Así, se trata del segundo sector industrial de la economía española, al generar el 12,4 % del Producto Industrial Bruto, solamente por detrás de la industria de la alimentación. La cifra de negocios creció en 2015 un 3,5 %, alcanzando los 58.368 millones de euros en 2015. Las previsiones son llegar a 60.540 millones de euros en 2016, un 3,7 % más. Por su parte, las exportaciones seguirán experimentando una progresión positiva, con una estimación de crecimiento en 2015 del 3 %, hasta los 32.920 millones de euros, y del 3,5 % en 2016, hasta los 34.070 millones de euros. Es decir, que más del 56 % de la cifra de negocios se generará en el mercado exterior. Así, según estas estimaciones, las ventas internacionales habrán logrado desde 2008 a 2015 un crecimiento acumulado superior al 40 %, que llegará hasta el 45 % en 2016.

En el ámbito internacional, Veterindustria continúa desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial, IFAH, y europeo, IFAH-Europa. En el caso de IFAH, cabe mencionar que la misma ha pasado a denominarse Health for Animals, desarrollando una intensa actividad en el terreno internacional con la OIE, la OMS, el VICH o el Codex, entre otros interlocutores, bajo una nueva Presi-



Belén Crespo y Consuelo Rubio, responsables de la AEMPS, en la Asamblea de Veterindustria

dencia de la mano de George Heidgerken, que es en la actualidad vicepresidente corporativo de Boehringer Ingelheim y responsable mundial de esta compañía en el área de sanidad animal.

Por lo que respecta a IFAH-Europa, la Asociación continúa formando parte activa del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC), de su Comité de la Cadena Alimentaria (Food Chain Committee), entre otros grupos de trabajo; y ahora también de su Consejo, el denominado IEC (IFAH Europe Council), lo que pone de manifiesto el reconocimiento a la importancia de nuestro sector y de nuestra Asociación en el concierto europeo. Hay que destacar también el gran orgullo que para nuestra organización supone el que IFAH-Europa haya otorgado a nuestro Director Técnico, Pablo Hervás, el premio "Technical award 2015", como reconocimiento a su contribución y compromiso con las actividades técnicas de la federación, y por su actuación en el proceso legislativo europeo. La entrega del premio tuvo lugar en Bruselas, de la mano de Rick Clayton, Director Técnico de IFAH-Europa, en el marco de la Asamblea General de la organización celebrada en el mes de junio. Los "Technical Awards" son el mayor reconocimiento que desde la industria de sanidad animal se hace a los expertos del campo técnico-regulatorio, por sus aportaciones para el sector, y se entrega con carácter anual, e históricamente se ha otorgado a notorias personalidades de este ámbito en

las empresas de sanidad animal, gozando así de un gran prestigio.

Asimismo, Veterindustria asistió en Bruselas un año más a la "La Noche Europea de las Mascotas" (*European Pet Night 2015*), que en esta edición, y bajo el título "Cada enfermedad tiene un olor", trató lo referente a los servicios de alerta médica que pueden prestar los animales domésticos como el perro, en aquellos casos especialmente graves como la diabetes en personas; acto organizado por IFAH-Europa, al que tuvo la oportunidad de asistir en representación de Veterindustria. En el mismo intervinieron entre otros, Alejandro Bernal, Presidente de IFAH-Europa, que destacó lo importante que es concienciar sobre la labor que las mascotas pueden ofrecer a la sociedad y la necesidad de mejorar la legislación en todo lo que afecta a la salud y el bienestar animal; también intervinieron otros invitados como el doctor Claire, fundador de una importante organización benéfica británica dedicada a entrenar perros para la detección de enfermedades en los seres humanos a través del olor y la respiración de estos, especialmente en enfermedades como la narcolepsia, la diabetes o la enfermedad de Addison, y una niña de 12 años, que diagnosticada de diabetes a los 3 años, manifestó que su perro labrador le hace sentirse más segura, gracias precisamente a que está entrenado para alertar ante cualquier situación extrema en la que pueda encontrarse la niña por causa de la enfermedad (diabetes).

A la edición de este año de la *Pet Night* asistieron numerosos diputados del Parlamento Europeo, en un momento en el que además la Cámara revisa la directiva de medicamentos veterinarios. En sus palabras, los europarlamentarios anfitriones (Julie Girling y Norbert Lins) destacaron la importancia de que la revisión normativa sirva para fomentar la innovación y la disponibilidad de medicamentos veterinarios en toda la UE.

Otro hito a destacar en 2015 es la publicación de la nueva edición de la "Guía de Productos Zoonosológicos de Veterindustria 2015-2016", más conocida como "Gui@Vet", el vademécum por excelencia del sector español de sanidad y nutrición animal, que en la presente edición aparece también en formato *e-book*, lo que supone una vez más dar respuesta a las necesidades de los profesionales veterinarios. La presente edición contiene 2.046 productos, de los que 811 están destinados a animales de compañía, que van de perros a gatos, pasando por pequeños mamíferos, conejos o caballos. Los otros 1.235 van dirigidos a los animales de producción como porcino, bovino, caprino o las aves. Productos entre los que se encuentran biológicos, dietéticos, biocidas o higienizantes, además de dietas de prescripción para las mascotas.

La Asociación ha apostado por añadir este formato en la presente edición, pues de acuerdo al compromiso de Veterindustria con el uso responsable de los medicamentos veterinarios, "Gui@Vet" incorpora una hoja para el Sistema Español de Farmacovigilancia sobre los acontecimientos adversos que en su caso pueda tener un producto, mientras que en la versión *online* la hoja se sustituye por un enlace directo al sistema. Todo ello en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Cabe señalar que esta edición ha sido prologada por el Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, el cual agradece "la labor de Veterindustria, por poner en marcha iniciativas como ésta, que desde hace ya más de 30 años constituye un elemento de consulta para quienes desarrollan su actividad en el campo de la prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios y que podrán encontrar en ella una valiosa fuente de información sobre los productos que mejor se ajusten a sus necesidades". En su opinión, esto, sin duda, "ayudará en la concienciación de la necesidad de hacer un uso responsable de los medicamentos entre la profesión veterinaria, incluyendo los estudiantes, con el fin de contribuir al mantenimiento de las ventajas y beneficios que estos aportan a lo largo del tiempo".

En este orden de cosas, en el mes de octubre tuvo lugar un "WebSeminar" dedicado a la presentación de la nueva edición de la Guía realizado en colaboración con Grupo Asís, y que tuvo una excelente acogida con más de 800 profesionales veterinarios inscritos. En este sentido, tuve ocasión de presentar las novedades de la nueva edición de "Gui@Vet", destacando la utilidad para la actividad del profesional veterinario. Además, durante el "WebSeminar", el Director Técnico de la Asociación impartió la conferencia "Las resistencias a los antibióticos en sanidad animal: aspectos clave para el veterinario", cuyo objetivo fue informar a los asistentes sobre la situación de las políticas tanto a nivel nacional como europeo en lo que tiene que ver con las resistencias a los antibióticos y sus implicaciones para el veterinario. Además, se informó sobre las iniciativas de uso responsable de medicamentos veterinarios, destacando la iniciativa "Vetresponsable", impulsada por la Plataforma Vet+i. Se profundizó en la responsabilidad del veterinario a la hora de prescribir y participar en el sistema de farmacovigilancia veterinaria, entre otros asuntos, desde la óptica de la industria de sanidad animal, pues el profesional veterinario juega un papel esencial en la protección de la salud y el bienestar animal, así como en la salud pública.

Los asistentes mostraron su satisfacción por este seminario, que tuvo una muy buena calificación, además de animar a Veterindustria para que continúe con este tipo de actividades en el futuro.

La Asociación celebró los días 2 y 3 de julio sus XXXIII Jornadas de Marketing, con la formación en liderazgo como tema principal. Celebradas en un hotel madrileño, fueron inauguradas por nuestro Presidente, Luis Bascuñán, quien en su intervención agradeció el trabajo del Comité Permanente de Marketing por su labor y la de sus miembros por contribuir al desarrollo de la industria española de sanidad y nutrición animal. Paz Martínez, Presidenta del mencionado Comité, resaltó el trabajo del mismo, así como la importancia que tienen estas jornadas como foro para el intercambio de opiniones y lugar donde conocer temas y aspectos metodológicos que ayudan a los miembros del Comité y expertos de *marketing* a realizar su trabajo; aprovechó asimismo el acto para presentar las "Conclusiones de los Módulos Formativos VET Management Tools". Las jornadas, en las que participaron también expertos de las prestigiosas Escuelas de Negocios ESIC y EADA, contaron con la asistencia de cerca de 90 miembros de 20 de nuestras empresas asociadas.

Llegando al final de este informe, hay que agradecer una vez más al *staff* de Veterindustria su implicación y dedicación para todos los temas a los que hace frente la Asociación; al Director Técnico, Pablo Hervás; a José

Manuel Ruiz desde el área de Administración, y de coordinación de comités clave como el Deontológico y el de Marketing; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José González y Lorena Gómez. Asimismo, hay que hacer mención especial al trabajo de nuestro asesor jurídico, el doctor Antonio Jiménez Blanco.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de su gabinete colaborador, Triada Comunicación; así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín "InfoVeterindustria", que se remite a todos los miembros, y a cerca de 400 líderes de opinión informando de actividades y noticias de nuestro sector. A nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo a nuestra amplia lista de contactos internos el boletín electrónico "InfoVet", que da puntual cuenta de todas las actividades de la Asociación, tanto internas como externas, con una periodicidad mensual.

También se han remitido a los asociados a lo largo de 2015 un total de 330 comunicaciones escritas; de ellas 132 Circulares y 198 Notas Técnicas, integrando una enorme cantidad de información previamente estudiada y filtrada por los servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

Todo este ingente esfuerzo no sería posible sin el compromiso de nuestras empresas asociadas, expresado en el magnífico trabajo de más de 100 expertos de las mismas en los diferentes Comités y Grupos de Trabajo integrados en la estructura de la Asociación. Y todo ello bajo el liderazgo de los órganos de Gobierno de la Asociación: Junta Rectora, Comité Ejecutivo y Asamblea General, que celebraron ocho reuniones en el año.

He querido dejar para el final el profundo agradecimiento a Emilio Gil, que ha estado al frente de la nave durante los tres últimos años, aportando todo su liderazgo y experiencia a la difícil tarea que implica la Presidencia, y que en 2015 cedió al testigo a Luis Bascuñán, que ha continuado con gran éxito la singladura, mano a mano con Juan Carlos Castillejo en la Vicepresidencia.

Si las actividades realizadas y los hitos alcanzados han sido variados y numerosos en 2015, no lo son menos los apasionantes retos que tenemos por delante para el año 2016 y siguientes. Para alcanzar el éxito, contamos con un enorme capital de talento y profesionalidad, que es el que atesora nuestro sector. Desde Veterindustria seguiremos dando el máximo para que la voz de la industria de sanidad y nutrición española sea escuchada y tenida en cuenta, en beneficio no sólo de nuestro sector, sino del conjunto de la sanidad y el bienestar animal en España, tanto en el ámbito de los animales de compañía como de los animales de producción, de la seguridad alimentaria, de la salud humana, y de la sociedad española.

Regulación y normativa

Un rasgo que caracteriza a la industria de sanidad animal es que está sometida a una muy estricta regulación, que abarca desde los procesos de fabricación, pasando por la investigación, el desarrollo, la puesta en el mercado y el mantenimiento de productos de sanidad animal de calidad, eficaces y seguros en el mercado. En este sentido, todos los aspectos relacionados con la regulación y la normativa del sector tienen un alto impacto en su sostenibilidad y competitividad; es por ello que Veterindustria ha continuado ejerciendo en 2015 un intenso y fructífero trabajo en numerosos asuntos de índole técnica y regulatoria del sector.

Para ello, la Patronal cuenta con un excelente equipo compuesto por los técnicos de las compañías asociadas, que a través del Comité Técnico Permanente (CTP), el Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidostatos (CPAC), de los Grupos de Trabajo Técnico dependientes del CTP y con la colaboración de la Dirección General y Técnica de la Asociación y la supervisión de su Junta Rectora ha tratado cuantiosos temas relacionados con el ámbito de los medicamentos veterinarios, los productos zoonos como reactivos de diagnóstico, productos de higiene veterinaria y plaguicidas de uso ganadero y los productos biocidas. Este trabajo se ha llevado a cabo a través de las 11 reuniones del Comité Técnico Permanente, las tres reuniones del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidostatos y la cuatro reuniones de los grupos de trabajo dependientes del CTP sobre asuntos antimicrobianos, farmacovigilancia veterinaria, especies menores e inmunológicos, así como a través de los medios telemáticos. Cabe señalar asimismo la alta participación de los técnicos de las compañías en las reuniones *ad hoc* organizadas por Veterindustria para tratar asuntos puntuales, así como la implicación de los mismos en las acciones de carácter formativo a través de la remisión de propuestas de temas a tratar, sin olvidar las consultas y cuestiones que han sido resueltas en el transcurso de dichas acciones de formación.

Asimismo, debemos hacer una mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), el *Public Affairs Committee* y varios de los grupos de trabajo como el *Regulatory Reform Project Team*, el *Task Force* de Resistencias Antimicrobianas y el *In-Feed Product AHG*, foro

que supone, además de un punto estratégico de participación y seguimiento de las principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH-Europa y el resto de las asociaciones nacionales.

IFAH-Europa ha reconocido esta actividad de Veterindustria, otorgando a nuestro Director Técnico, Pablo Hervás, el premio "Technical Award 2015", como reconocimiento a su contribución y compromiso con las actividades técnicas de la federación, y por su actuación en el proceso legislativo europeo. La entrega del premio tuvo lugar en Bruselas, de la mano de Rick Clayton, director técnico de IFAH-Europa, en el marco de la Asamblea General de la organización celebrada el pasado 10 de junio. Los "Technical Awards" son el mayor reconocimiento que desde la industria de sanidad animal se hace a los expertos del campo técnico-regulatorio, por sus aportaciones para el sector, y se entrega con carácter anual.

Esta actividad de carácter interno se ha materializado en numerosos contactos y reuniones con las Autoridades competentes en España a través de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destacando la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan). Asimismo, cabe mencionar la intensa actividad mantenida con los europarlamentarios españoles, las organizaciones sectoriales y colegios profesionales vinculados con el sector, entre otros.

Reforma normativa sectorial de la UE

Un asunto que ha centrado en gran medida la actividad de la Asociación, en coordinación con IFAH-Europa, ha sido la reforma normativa sectorial de la Unión Europea, al ser este un tema de gran importancia, ya que va a constituir el marco legislativo sobre medicamentos y piensos medicamentosos en el futuro próximo. Este largo procedimiento se iniciaba en septiembre de 2014 con la publicación de dos propuestas legislativas por parte de la Comisión Europea sobre medicamentos veterinarios

y piensos medicamentosos, comenzando así el procedimiento legislativo ordinario en el que intervienen el Parlamento y el Consejo europeos y la Comisión.

La industria de sanidad animal, representada por IFAH-Europa y Veterindustria, ha acogido con satisfacción la publicación de estas propuestas de texto normativo y ha apoyado los fines que persigue, ya que supone una magnífica oportunidad para mejorar la disponibilidad de medicamentos veterinarios, reducir las cargas administrativas, mejorar el funcionamiento del mercado interno y potenciar la competitividad y la innovación en el sector de la sanidad animal, así como hacer frente a los riesgos en la salud pública de la resistencia a los antibióticos. El fin último de esta revisión normativa es el de salvaguardar la sanidad animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y el medio ambiente.

Medicamentos veterinarios

La propuesta legislativa cubre tanto los requisitos y los procedimientos de autorización para la comercialización de los medicamentos veterinarios, como aspectos relacionados con el envasado y el etiquetado, la distribución, la vigilancia de la seguridad en el mercado (farmacovigilancia) y asuntos relacionados con el control y uso de los medicamentos veterinarios.

Piensos medicamentosos

La industria de sanidad animal también valora positivamente la actualización de la normativa europea relativa a los piensos medicamentosos, vigente desde los años 90, con el fin de garantizar la existencia de condiciones uniformes para su fabricación, comercialización y uso, garantizando al mismo tiempo la salud y el bienestar de los animales, así como la salud pública.

Ambas propuestas legislativas iniciaban su primera lectura en el ámbito del Parlamento Europeo. Concretamente, la propuesta de Reglamento de medicamentos veterinarios ha sido asignada a la Comisión de Medio Ambiente, habiendo sido designada la europarlamentaria francesa Françoise Grossetête, del Grupo Popular Europeo, como ponente en la revisión de este dossier. Por su parte, la europarlamentaria española Clara Eugenia Aguilera, del Grupo Socialista, ha sido la designada para liderar como ponente el dossier de piensos medicamentosos, que ha correspondido a la Comisión de Agricultura. La industria de sanidad animal europea, a través de IFAH-Europa, así como Veterindustria, ha acogido con satisfacción estas designaciones por su experiencia y conocimientos y por su perfil de defensa de los sistemas de producción de la UE.

En 2015 se ha producido un importante avance en este proceso de reforma sectorial en el Parlamento Europeo, que ha conllevado la elaboración de una propuesta de enmiendas al texto de la Comisión por parte de los europarlamentarios ponentes, y posteriormente con la adición de enmiendas por parte del resto de los grupos políticos a las propuestas de los ponentes. Por su parte, las comisiones del Parlamento encargadas de elaborar una opinión sobre estos expedientes han seguido un proceso idéntico, con la presentación de enmiendas por parte de los europarlamentarios ponentes de estas opiniones y del resto de los grupos políticos. Tras la parada estival, los europarlamentarios ponentes iniciaban las negociaciones con el resto de grupos políticos para llegar a acuerdos sobre numerosas enmiendas y que se plasmaron en las denominadas "enmiendas de compromiso". Como resultado para ambos expedientes de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos se han presentado cerca de 2.000 enmiendas al texto inicial de la Comisión Europea. Esta primera lectura a nivel del Parlamento finalizaba con la votación de sendos expedientes en el mes de marzo de 2016, a la espera del inicio de las negociaciones con el Consejo Europeo.

Por su parte, el Consejo Europeo también inició el análisis de las propuestas de la Comisión Europea en las numerosas reuniones que han tenido lugar durante las dos presidencias de turno de la Unión Europea, que han correspondido en el primer semestre a Letonia y en el segundo semestre a Luxemburgo, y que ha continuado durante 2016, bajo presidencia holandesa de la UE.

Por este motivo, han sido numerosos los encuentros y contactos que se han mantenido a diferentes niveles. Por un lado, se ha mantenido una estrecha interlocución con los europarlamentarios españoles de las Comisiones de Medio Ambiente y de Agricultura, concretamente con Clara Aguilera, Pilar Ayuso, Esther Herranz, Iratxe García, Soledad Cabezón y Lidia Senra. Asimismo, se ha mantenido una excelente coordinación e interlocución con los asistentes de dichos europarlamentarios, destacando la reunión mantenida por Veterindustria con las asistentes de Pilar Ayuso y Clara Aguilera los días 4 de marzo y 24 de septiembre.

Por otro lado, en 2014 se mantuvieron reuniones con los dirigentes de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, insistiendo desde la Patronal en la importancia de que haya un total apoyo político durante toda la tramitación de estos proyectos legislativos, como posteriormente se ha evidenciado durante la tramitación en el año 2015.

Esta fluida y fructífera interlocución se ha mantenido en 2015 con la Directora de la AEMPS, la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, Consuelo Rubio, el Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo, y el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, Arnaldo Caballo, del Magrama, por su implicación como representantes en el Consejo Europeo, así como con el representante permanente del Magrama ante la Unión Europea.

En lo que a la propuesta de medicamentos veterinarios, destaca la reunión mantenida con la Directora de la AEMPS el 26 de marzo, y la participación de la Directora en la Asamblea General de Veterindustria, celebrada el día 2 de junio, en ambos casos acompañada por la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios. Conversaciones que se han profundizado con la Jefa del DMV y varios miembros de su equipo en las reuniones mantenidas los días 30 de enero, 18 de marzo y 17 de julio, y con la participación de Consuelo Rubio en el Fórum Técnico de Veterindustria, centrado en la reforma normativa y celebrado el día 18 de marzo, la participación de la Jefa de Área de Gestión y Procedimientos en la acción de formación organizada por Veterindustria el día 29 de septiembre y la participación de la Jefa del DMV y el Consejero Técnico en la mesa de diálogo de IFAH-Europa organizada el día 9 de noviembre en Bruselas.

En materia de piensos medicamentosos, la interlocución se ha mantenido principalmente a nivel de la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos del Magrama, como responsable de España de este dossier

a nivel del Consejo Europeo. Además, de los contactos bilaterales mantenidos con el Subdirector General, Arnaldo Caballo, y su equipo, Veterindustria ha participado en un grupo de trabajo que ha creado dicha Subdirección General para trabajar conjuntamente con todo el sector en esta propuesta legislativa, y que comenzó su actividad con una primera reunión en noviembre de 2014. En total se han mantenido reuniones los días 6 de febrero, 9 de marzo, 28 de abril, 18 de junio, 11 y 15 de septiembre y 29 de octubre, además de destacar la participación de Caballo en el Fórum Técnico de Veterindustria para hablar de la reforma normativa de piensos medicamentosos.

Hay que mencionar que el Parlamento Europeo ha consultado al Comité Económico y Social Europeo (CESE) sobre ambas propuestas legislativas. Veterindustria ha continuado manteniendo un estrecho contacto con el ponente de la opinión del CESE de las propuestas de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, el español José María Espuny. En 2015 se publicaba finalmente el informe del CESE, que ha recogido la mayoría de las propuestas e inquietudes de la industria y del sector español. IFAH-Europa ha felicitado a Veterindustria por estas gestiones para que dicha opinión estuviera alineada con la posición de la industria.

En cuanto al análisis de las propuestas legislativas y la definición de la posición de la industria de sanidad animal, Veterindustria ha participado activamente en los comités encargados de esta tarea en IFAH-Europa, que iniciaron su trabajo en esta materia tras la publicación de las propuestas legislativas, y cuyas conclusiones se han revisado en el marco del Comité Técnico Permanente y del Comité



Comité Técnico Permanente de Veterindustria.

de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostatos de la Asociación para asegurar una total coordinación.

Por lo que respecta a la propuesta sobre piensos medicamentosos, Veterindustria ha continuado liderando la Alianza para la Defensa del Modelo Productivo Español, formada por otras entidades sectoriales como Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac), Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anprogapor), Cooperativas Agro-alimentarias de España, Confederación Nacional de Asociaciones de Cunicultores (Conacun), Asociación Española de Cunicultura (Asescu), Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc), Asociación Interprofesional de Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y la Asociación Española de Productores de Huevos (Asephru).

Durante 2015, la Alianza ha estado inmersa en el seguimiento y análisis de la revisión de la propuesta legislativa de piensos medicamentosos, y en establecer una posición común y estrategia tanto a nivel nacional como europea con el fin de defenderla ante las autoridades españolas. En este sentido, han sido varios los encuentros que se han mantenido en el marco de la Alianza, destacándose la reunión mantenida con la eurodiputada Clara Aguilera los días 15 de enero y 9 de octubre, en la que reconoció su apoyo a la utilización de los piensos medicamentosos por ser una vía de administración muy útil para el sector, y por cumplir con todas las garantías de control, seguridad, calidad y eficacia, así como la buena coordinación de la Alianza con el ministerio durante este procedimiento legislativo.

También se han mantenido contactos con el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España tanto a nivel de su presidencia como a nivel de los representantes del Consejo en la Federación Europea de Veterinarios, con el fin de intercambiar información y coordinar las posiciones de cara a estos procedimientos legislativos.

Uno de los logros que se han conseguido durante este procedimiento es que ambas propuestas legislativas sean tramitadas de forma paralela, aproximación que han apoyado las autoridades españolas tanto a nivel del Parlamento y Consejo Europeo, tal y como había sido propugnado desde Veterindustria e IFAH-Europa, y que finalmente se ha conseguido.

La actividad de Veterindustria e IFAH-Europa ha consistido, por un lado, en buscar apoyos para la presentación de enmiendas propuestas por la industria de sanidad animal, a la vez que una vez presentadas fueran vota-

das de manera positiva y evitar que otras enmiendas prosperasen por no ajustarse al objetivo que se persigue con esta reforma normativa, que es conseguir un sistema regulatorio actualizado y proporcionado que, garantizando la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, contribuya a la innovación de nuevos productos y a la competitividad de la UE.

Además, se ha insistido en que la actual normativa conlleva unas elevadas cargas administrativas para la industria en la investigación, desarrollo y comercialización de medicamentos veterinarios, que se ha estimado en un 13 % de la facturación del sector, siendo el doble que en el sector de los medicamentos humanos, cuando el sector de los medicamentos veterinarios representa a nivel europeo el 3 % del sector de los medicamentos de sanidad humana.

Especialmente preocupantes son los costes derivados del mantenimiento de los productos en el mercado en la UE, que se estima que supone el 35 % del presupuesto medio en investigación y es doble que el estimado para países como Estados Unidos o Japón, impactando negativamente en la necesaria innovación. Por ello, la industria aboga por que esta reforma normativa sirva para reducir estas cargas administrativas a parámetros muchos más proporcionados con el fin de que estos recursos puedan ser invertidos en I+D+i.

El año 2015 ha supuesto una intensificación de los contactos que ya venía manteniendo Veterindustria a nivel de instituciones europeas y españolas, así como con el sector productor de cara a compartir información sobre estas propuestas legislativas y trabajar conjuntamente para conseguir que estos futuros reglamentos sean proporcionados y ajustados a la realidad del sector a la vez que se garantice la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos en pro de la sanidad animal y salud pública.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

El Ministerio de Sanidad comenzó el año 2015 con un nuevo titular, Alfonso Alonso, en sustitución de Ana Mató. Veterindustria asistió, a través de su Director General, a la toma de posesión del cargo de Alonso, que tuvo lugar en diciembre de 2014, además de felicitarle por su nombramiento y ofrecerle la colaboración de la Asociación. Cabe señalar que durante 2015 el Ministro ha mostrado públicamente un gran apoyo institucional al Plan Estraté-

gico y de Acción para Reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de la Resistencia a los Antibióticos, liderado por la AEMPS, y que se ha evidenciado a través la asistencia de Alfonso Alonso el día 9 de julio a la reunión extraordinaria del Comité Técnico de Coordinación del Plan celebrada en la AEMPS, acompañado por el Secretario General de Sanidad, Rubén Moreno, la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, y la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, entre otros. Además, Alonso, participó en la jornada informativa organizada por la Agencia el día 18 de noviembre en la sede del Ministerio de Sanidad, coincidiendo con el día europeo del uso prudente de los antibióticos, a la que también asistió Veterindustria. En ambos encuentros, el Ministro mostró el apoyo y la voluntad inequívoca del Ministerio que dirige para combatir el grave problema de salud pública que representan las resistencias a los antibióticos. Veterindustria ha acogido con satisfacción el pleno apoyo del Ministerio al plan de lucha contra las resistencias, así como el avance del mismo y el objetivo que persigue, que concuerda perfectamente con la filosofía y principios que defiende la industria de sanidad animal.

En la antedicha jornada del día 18 de noviembre, el Ministro estuvo acompañado por José Javier Castrodeza, Secretario General de Sanidad y Consumo, cuyo nombramiento se producía a finales de 2015, en sustitución de Rubén Moreno. Por razón de su cargo, Castrodeza pasó a desempeñar también el de Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan). Veterindustria se puso en contacto con el nuevo Secretario General de Sanidad y Consumo para trasladarle nuestra felicitación por su nombramiento y solicitar una reunión para presentar la Asociación e intercambiar información sobre los aspectos más relevantes del sector.

Asimismo, en el marco de las resistencias antimicrobianas, Veterindustria remitió al Ministerio un documento de consideraciones de nuestra Federación internacional al documento borrador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre un plan de acción global de resistencias antimicrobianas. Cabe señalar que el Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación agradeció a Veterindustria el envío de estos comentarios, señalando que los mismos serían tenidos en cuenta a la hora de elaborar la respuesta del Ministerio a la OMS sobre el plan de acción.

En el mes de julio se publicó en el BOE Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. Mediante esta norma se aprueba un texto único de la Ley 29/2006,

de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, con el fin de consolidar las modificaciones incorporadas en la misma desde su entrada en vigor y regularizar, aclarar y armonizar los textos que se refunden, al amparo de la autorización prevista en la disposición final cuarta de la Ley 10/2013, de 24 de julio. Veterindustria ha monitorizado el desarrollo de esta norma, no identificándose observaciones, a excepción de un cambio en la redacción del apartado de infracciones en relación con la dispensación de medicamentos veterinarios, que podría conllevar una interpretación errónea a lo que se persigue, y que se ha subsanado a través de la publicación de una corrección de errores en el BOE del mes de diciembre.

Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral

La actividad de Veterindustria en lo que concierne a los productos biocidas también ha sido destacable. En 2015 se producían importantes novedades en cuanto a nuevos requerimientos introducidos por el Reglamento CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y del artículo 95 del Reglamento de Biocidas para este tipo de productos. En este sentido, la Patronal ha mantenido un estrecho contacto a nivel de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, en especial con la Jefa de Área de Biocidas, Covadonga Caballo, para conocer las implicaciones para el sector, a la vez que estudiar la mejor manera de poder cumplir con estos requisitos. La colaboración con Feique también ha sido fundamental en este proceso.

En este contexto, el Ministerio organizó una jornada informativa titulada "Reglamento de Productos Biocidas. Obligaciones y Consecuencias", que tuvo lugar el 11 de junio en la sede del Ministerio en Madrid, a la cual asistió Veterindustria. Durante la jornada participaron expertos de la Comisión Europea, la ECHA y el Ministerio de Sanidad para proporcionar a los solicitantes de registros de productos biocidas orientación y ayuda en el conocimiento de sus obligaciones, especialmente en relación con el artículo 95 del Reglamento de Biocidas.

Colaboración que continuó con expertos de la Subdirección General, concretamente con Rosario Antón y M^a Luisa González, a través de su participación como ponentes en el curso de formación de biocidas que Veterindustria organizó el día 26 de noviembre, y que permitió profundizar en el conocimiento de los procedimientos de registro nacional y europeo para los biocidas.

Agencia Española de Consumo y Seguridad Alimentaria y de Nutrición

Veterindustria participó en la reunión de coordinación del Codex en España convocada por la Subdirección General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de la Aecosan, del pasado 10 de abril, junto con representantes de la AECOSAN y la AEMPS. Durante la reunión se repasaron los temas que formaron parte de la 22ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, que tuvo lugar en Costa Rica del 27 de abril al 1 de mayo. Desde Veterindustria se dio traslado de la posición de la industria coordinada a través de nuestra federación internacional Health for Animals.

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

A nivel nacional, y como viene siendo habitual, los asuntos relacionados con la AEMPS han centrado gran parte de las actividades de la Asociación, hecho que se refleja en los numerosos encuentros bilaterales mantenidos con los distintos órganos que componen la estructura de la agencia. Para ello, ha resultado esencial la actividad del Comité Técnico Permanente de la Asociación que ha permitido consensuar comentarios y documentos de posición sobre las diversas iniciativas en estos ámbitos.

Departamento de Medicamentos Veterinarios

A lo largo del año Veterindustria se ha reunido en numerosas ocasiones con la Jefa del Departamento, así como con miembros de su equipo. Estos encuentros han permitido monitorizar e intercambiar información sobre numerosos proyectos del Departamento.

Cabe señalar el desarrollo de la circular para la revalidación de los medicamentos veterinarios a base exclusivamente de asociaciones de vitaminas, aminoácidos, oligoelementos y/o minerales, para lo que se ha contado en todo momento con las aportaciones de Veterindustria a través del envío de comentarios y su discusión en una reunión celebrada el día 18 de mayo con la Agencia, que ha expresado que se hará una aproximación pragmática y racional para este proyecto, a la vez que su inten-

ción es que sea un procedimiento ágil y rápido. Desde Veterindustria se insistió en la importancia de seguir este enfoque durante la implementación del procedimiento. La circular, finalmente publicada en junio, recogía numerosas propuestas de Veterindustria como el aplazamiento del inicio de este procedimiento para evitar solapamientos con la Circular 2/2005, flexibilizar los requisitos de informes de expertos de seguridad y eficacia y la parte de calidad, así como la mejora en la tramitación, entre otros.

En el marco del proceso de implementación del control oficial documental de liberación de lotes para medicamentos inmunológicos veterinarios, la Agencia ha aceptado la propuesta de Veterindustria de continuar en las especies de peces y equino, una vez finalizada la fase piloto en conejos. Se prevé que esta nueva etapa se inicie en 2016.

Asimismo, se ha tratado con la AEMPS un asunto relacionado con la importación de principios activos de terceros países, concretamente la problemática derivada de la suspensión de GMPs por parte de las autoridades francesas de una planta de fabricación de penicilinas en China. La Agencia confirmó su voluntad de colaborar, dadas las especiales circunstancias de esta problemática, al no existir proveedores alternativos. Fruto de esta colaboración se acordaron una serie de medidas que permitieron solucionar esta situación a la espera de la decisión armonizada que se tome en el concierto de los jefes de agencias europeas.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Agencia puso en marcha el desarrollo de una guía, en colaboración con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), para la correcta accesibilidad de la ficha técnica y prospecto de los medicamentos veterinarios disponibles en la página web de la Agencia, que fue presentada al sector en una reunión el día 26 de octubre. Veterindustria ha estado monitorizando este asunto, en colaboración con la AEMPS, que ha confirmado que se llevará a cabo una implementación gradual y flexible, tal y como se solicitó desde la Asociación.

Durante 2015 también se han conseguido importantes avances en los medios telemáticos de la AEMPS, lo que supone importantes ventajas tanto para la industria como para la Administración de cara a una mayor eficiencia en estos procedimientos; igualmente, se ha insistido en que la implementación de estas medidas eviten añadir cargas administrativas innecesarias para ambas partes con el fin de conseguir dicho objetivo. En este sentido, se ha realizado un seguimiento pormenorizado de la implementación del uso del *Electronic Application Form* para el envío de solicitudes de registros, variaciones y renovaciones, obligatorio a partir de 2016, y que per-



Imagen de la reunión mantenida por representantes de la Alianza con la eurodiputada Clara Aguilera.

mitirá el envío de las solicitudes solamente en inglés, lo que supone una ventaja para el sector.

Desde Veterindustria se ha dado a conocer en detalle este nuevo procedimiento durante diversas acciones organizadas en colaboración con la AEMPS, como el curso de variaciones en noviembre de 2015 organizado por Veterindustria o la jornada formativa sobre este asunto impartida por la AEMPS. También se ha monitorizado el desarrollo del nuevo portal web "RAEVET" como consecuencia de estos nuevos requerimientos.

También en este terreno la AEMPS ha puesto en marcha la aplicación telemática para el envío de certificados de importación de medicamentos veterinarios registrados en España, sus graneles y sustancias activas, así como la aplicación telemática para el envío electrónico de los Informes Periódicos de Seguridad, ambas demandadas por Veterindustria. Otros asuntos en el marco de las herramientas electrónicas han sido el desarrollo del proyecto "Nomenclátor", como fuente de información de medicamentos autorizados en España, la creación de CIMA-VET (centro *online* de información de medicamentos veterinarios de la AEMPS), informando a la Agencia de las incidencias que se han detectado con el fin de solventarlas.

Entre los asuntos relacionados con la gestión de la AEMPS, se han implementado mejoras en el procedimiento de solicitud de código nacional en procedimientos nacionales, así como en las comunicaciones con los laboratorios en el marco de la circular de revalidación de medicamentos farmacológicos (Circular 2/2005) y en el sistema de notificación de las decisiones del Codemvet a los laboratorios. También la AEMPS implementó un mecanismo ágil para la subsanación de errores detectados en un arbitraje de gentamicina.

Otros asuntos comentados con la AEMPS han sido la marcha de las Circulares de Revalidación 2/2005 y 4/2008 y varios asuntos relacionados con la tasas, sobre este último asunto la AEMPS ha disminuido significativamente las tasas de "certificaciones e informes" para el año 2016, el proyecto de real decreto de venta de medicamentos no sujetos a prescripción veterinaria a través de internet, etc.

Veterindustria realizó una consulta a la AEMPS sobre la aplicación de un real decreto en materia de aerosoles, que introduce diversas novedades como consecuencia de la aplicación del Reglamento CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas), confirmando por parte de la AEMPS que los medicamentos veterinarios en forma de aerosoles no están afectados por esta norma.

Durante 2015 se ha producido un importante avance en el "Plan Estratégico y de Acción para Reducir el Riesgo de Selección y Diseminación de Resistencias a los Antimicrobianos", que está liderando la AEMPS en colaboración con los Ministerios de Agricultura y Sanidad, y otros organismos interesados. El objetivo es establecer un plan estratégico con un abordaje conjunto de humana y veterinaria para reducir el riesgo de resistencias a los antibióticos, lo que está en línea con la actuación de Veterindustria y de su federación IFAH-Europa, y que está estructurado en seis puntos: Redes de vigilancia de consumo de antibióticos y de resistencia a los antibióticos, Control de resistencias bacterianas, Medidas alternativas de prevención y tratamiento, Promoción de la investigación, Formación e información a los profesionales y Comunicación y sensibilización a la sociedad.

Veterindustria representa a un industria comprometida con la lucha contra la resistencias antimicrobiana, y en

este sentido siempre ha defendido y promovido un uso responsable de los antibióticos, pues estos medicamentos constituyen herramientas muy útiles y esenciales para el mantenimiento de la salud pública y animal. Veterindustria trabaja a través de la Plataforma Vet+i, en colaboración con la AEMPS, el Magrama y las organizaciones sectoriales, para promover el uso responsable de los antibióticos en sanidad animal, mediante la iniciativa "Vetresponsable".

La Asociación ha mantenido un estrecho contacto con la AEMPS y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante todo el desarrollo del plan para hacer un seguimiento e intercambiar información y reforzar la posición de la industria en este tema de especial importancia. Además, ha tenido un papel activo en la implementación del mismo a través de la participación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) en los grupos de trabajo. La Plataforma Vet+i ha participado en numerosas reuniones de los grupos de trabajo que han avanzado en asuntos como la elaboración de guías de correcta prescripción, la identificación de los antibióticos críticos en veterinaria, la elaboración de directrices para el uso excepcional de los antibióticos, el establecimiento de una estrategia en materia de investigación, la monitorización de resistencias a los antibióticos, la definición de los casos en los que el uso profiláctico esté justificado, entre otros.

Además, Veterindustria participó en la Jornada que organizó el MSSSI con motivo del "Día Europeo para el Uso Prudente de Antibióticos" para presentar el estado de situación del plan nacional de control de resistencias antimicrobianas, así como para concienciar sobre la importancia de esta problemática con diversas intervenciones de expertos en esta materia. La jornada tuvo una alta presencia institucional con la participación del Ministro de Sanidad, que inauguró la jornada, y de la Directora de la AEMPS, además de otros representantes y expertos.

Como no podía ser de otra forma, Veterindustria ha continuado participando en el proyecto ESVAC, de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria, cuyo último informe conjunto a nivel europeo veía la luz en el mes de octubre. De forma previa, Veterindustria y numerosas empresas asociadas asistieron a la reunión anual del proyecto ESVAC organizada por la AEMPS para conocer las novedades de este importante proyecto, que ha apoyado la industria de sanidad animal desde un primer momento. En el caso de España, se ha producido un decrecimiento del 6 % en las ventas en el periodo de 2011 a 2013 (a un nivel similar que la media europea). Hay que destacar que en esta publicación se ha mejorado en la forma en

que se han plasmado los datos de España, por iniciativa de la AEMPS. Estas mejoras han tenido una repercusión muy positiva en las noticias publicadas por los medios sectoriales españoles y europeos.

Veterindustria también ha participado como ponente en diversos foros y jornadas sectoriales en las que se ha presentado la visión de la industria de sanidad animal sobre las resistencias antimicrobianas. Cabe señalar el congreso organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo bajo el título "Antibióticos y resistencias: un reto recurrente", celebrado en Santander el pasado 10 de septiembre, y el III Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria, celebrado en Murcia del 25 al 27 de noviembre.

Departamento de Inspección y Control

Veterindustria mantuvo una excelente interlocución con el equipo del Departamento de Inspección y Control que dirige Belén Escribano durante el año 2015, a través de la cual se han abordado diversos asuntos de interés para el sector.

La Asociación vino monitorizando el desarrollo de la Circular de Comercio Exterior de Medicamentos, que finalmente se publicó en enero de 2015, incluyendo una corrección que se editó posteriormente. Prácticamente la totalidad de las observaciones y propuestas que realizó Veterindustria han sido tenidas en cuenta en asuntos como la ampliación la validez de los certificados de los productos registrados de seis meses a un año, la posibilidad de que el promotor de ensayos clínicos pudiera realizar la solicitud de importación, entre otros.

El Departamento también ha continuado con el plan de inspecciones rutinarias de farmacovigilancia veterinaria. Cabe señalar que el plan de inspección que sigue la Agencia es el que se presentó en el marco de las acciones formativas organizadas por Veterindustria en colaboración con este Departamento, y en las que participó el Consejero Técnico del Área de Inspección de Buenas Prácticas Clínicas y Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, el doctor Ernesto Vera. El resultado de estas inspecciones está siendo en términos generales satisfactorio.

En materia de fabricación de medicamentos veterinarios, Veterindustria también ha monitorizado las novedades en relación con la actualización de las guías de normas de correcta fabricación de la AEMPS, que se han modificado en 2015 en los capítulos 3, 5 y 8 y en

el anexo 15. Asimismo, se han mantenido varios contactos con la Jefa de Área de Inspección de Normas de Correcta Fabricación y Buenas Prácticas de Laboratorio, Cristina Gómez-Chacón, de cara a definir los contenidos y aspectos organizativos del curso que ha organizado Veterindustria, en colaboración con la AEMPS, titulado “Curso PDE: cálculo de valores para la validación de procesos de limpieza en instalaciones compartidas”, programado para el día 27 de enero de 2016 en Madrid.

Acciones formativas técnicas

Hay que destacar el compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y reguladores durante 2015, a la vez que se actualizaba la información de los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas.

En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, se han organizado diversos cursos formativos en aspectos de gran interés para las compañías. Así, los días 12 y 13 de mayo en Barcelona, en el marco del Symposium de la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), nuestra Asociación organizó una jornada sobre asuntos técnicos y regulatorios en sanidad animal; asimismo, el 29 de septiembre se celebró en Madrid el “Taller de variaciones en medicamentos veterinarios y otras cuestiones de gestión”, organizado en colaboración con la AEMPS, y que permitió la resolución de casos prácticos sobre variaciones de diversa índole en materia de calidad, inmunológicos, etc. Veterindustria organizó también el 26 de noviembre un seminario formativo en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como con la sociedad Reach Integra sobre biocidas y productos zoonosanitarios y que congregó a destacados expertos de los Ministerios de Sanidad y Agricultura.

También se celebró con éxito el Fórum Técnico de la Asociación, que en esta ocasión alcanzó su 8ª edición bajo el título “Reforma normativa sectorial de la UE”, y en el que se analizó la propuesta de reforma normativa europea tanto de medicamentos veterinarios como de piensos medicamentosos.

Actividades a nivel de IFAH-Europa

En este apartado, debemos de hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nues-

tra federación IFAH-Europa, que en 2015 contaba con una nueva Directora General, Roxane Feller, en sustitución de Declan O’Brien. De entre los asuntos tratados caben ser destacadas las actividades llevadas a cabo en el marco de la revisión de la normativa europea, que se ha repasado ampliamente al inicio de este capítulo.

Los días 12 y 13 de marzo tuvo lugar el “InfoDay” de la EMA e IFAH Europa, en la sede de la EMA en Londres, a la que asistió Veterindustria, así como numerosas empresas asociadas. Durante la jornada se hizo un repaso exhaustivo de los últimos desarrollos científicos en materia de los grupos de trabajo del CVMP, destacando los campos de inmunológicos y evaluación del riesgo medioambiental, los antimicrobianos, las nuevas terapias, entre otros. Por parte de IFAH-Europa también se hizo una presentación en materia de innovación de medicamentos veterinarios. Los procedimientos de registro fueron otro bloque en la jornada, que puso el foco en los procedimientos para especies menores y usos menores, los envíos telemáticos, la memoria maestra de principio activo, la farmacovigilancia y las variaciones. Por último, se habló de la reorganización de la EMA y de su estrategia de comunicación.

También se ha venido monitorizando el debate a nivel del Parlamento y Consejo Europeos de la propuesta legislativa de sanidad animal, llevando a cabo las actuaciones oportunas para que las cuestiones relacionadas con los antibióticos que inicialmente contemplaba la propuesta de la Comisión fueran reguladas en su normativa específica y no en este reglamento, para ello se han llevado a cabo diversos contactos con la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Magrama, como se explicará posteriormente.

Esta coordinación a nivel europeo también ha permitido intercambiar información sobre las cuestiones relacionadas con las asociaciones nacionales, informándose de aquellos asuntos nacionales con interés para el resto de países, destacándose las actuaciones de Veterindustria para coordinarse con IFAH-Europa y las asociaciones nacionales para conseguir un apoyo por parte de los Estados miembros y la Comisión europea a la posición de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en lo que respecta a la decisión sobre el uso de medicamentos veterinarios con diclofenaco en veterinaria, que ha estado debatiéndose a nivel de la Comisión y de la Agencia Europea de Medicamentos. La Comisión Europea ha estado tratando este asunto a causa de las presiones de grupos conservacionistas que solicitaban la prohibición del diclofenaco en la UE por el riesgo de toxicidad para buitres y otras aves necrófagas. A este respecto, se ha podido constatar que

la Comisión y los Estados miembros acordaron que no se iniciará un procedimiento de arbitraje para la prohibición de estos medicamentos veterinarios, y que las medidas irán encaminadas a que los EE.MM. implementen medidas de gestión del riesgo. Se consigue así un respaldo a la posición de la AEMPS y que la Asociación ha estado defendiendo con ahínco en coordinación con IFAH-Europa. Esta decisión supone un precedente positivo para otras situaciones similares en relación con otras sustancias y su potencial impacto en aves necrófagas.

IFAH-Europa ha continuado manteniendo una estrecha interlocución con la Comisión Europea, destacando la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria, cuyo nuevo titular, el español Xavier Prats, fue nombrado en 2015, así como con la agencia europea y las agencias nacionales a través de su participación en las reuniones que el CMDv (al Grupo de Coordinación para Procedimientos de Reconocimiento Mutuo y Descentralizados), y el CVMP (Comité de Medicamentos Veterinarios de la EMA) han organizado a lo largo de 2015 y en la que se han tratado multitud de temas de interés mutuo, destacando la creación de un grupo de trabajo entre el CMDv y nuestra Federación Europea IFAH-Europa en materia de variaciones, y en el que participa la AEMPS, tal y como se solicitó desde la Asociación. Esta implicación de la AEMPS en una iniciativa conjunta con la industria europea fortalecerá la interlocución de cara a armonizar los criterios de interpretación de variaciones entre la industria y las distintas agencias europeas, incluida la española.

Por otro lado, se han abordado otras cuestiones como aquellas referidas a la seguridad y eficacia de los medicamentos veterinarios, como el resultado de la última reunión del CCRVDF, del Codex Alimentarius, asunto tratado por Veterindustria con la delegación española en una reunión mantenida en la sede de la Aecosan, como se ha informado con anterioridad. Cabe señalar también la iniciativa conjunta de la EMA y del HMA sobre los requisitos para la autorización de vacunas en veterinaria en la EU, que tiene como objetivo identificar barreras y problemas en la interpretación de las *guidelines* de inmunológicos y hacer propuestas de mejora, asunto en el que IFAH-Europa y Veterindustria están monitorizando con detalle.

En materia de disponibilidad de medicamentos para especies menores y usos menores, se ha creado una iniciativa dirigida a favorecer la disponibilidad de medicamentos veterinarios en acuicultura a nivel europeo, denominada "*FishMedsPlus*", en la cual participa IFAH-Europa. También participan los productores europeos de acuicultura y pesca, la FVE (Federación Europea de

Veterinarios) y la EMA, entre otros. Su objetivo es realizar una identificación de vacíos en materia de medicamentos veterinarios, así como en la detección de barreras en la investigación y desarrollo de estos productos y estimular el registro de este tipo de productos.

Asimismo, Veterindustria ha llevado a cabo un ejercicio de revisión de las *guidelines* de la EMA de registro de medicamentos veterinarios para especies menores y usos menores, realizando observaciones y propuestas de mejora, que han sido trasladadas a la AEMPS, solicitando asimismo su apoyo en el marco de los debates a nivel de la EMA.

La farmacovigilancia veterinaria también ha sido un terreno de gran actividad para IFAH-Europa, habiéndose debatido diversas cuestiones y acordado actuaciones y propuestas como la propuesta de IFAH para crear un *taskforce* con las autoridades para analizar y avanzar en el desarrollo de un sistema robusto de detección de señales. Asimismo, la EMA ha señalado que por el momento no está prevista la revisión del Volumen 9B, como se ha solicitado desde IFAH-Europa, teniendo en cuenta el momento actual de revisión de la normativa de medicamentos veterinarios.

Otro de los temas de interés y seguimiento por parte de nuestra Federación ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. Veterindustria continúa participando en el *taskforce* sobre esta materia, que ha mantenido varias reuniones y teleconferencias a lo largo del año. Han sido muchos los temas que se han tratado en el seno del grupo de trabajo como la marcha del proyecto ESVAC de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria en la UE, la posición de la industria en materia de dos *guidelines* del CVMP, el informe de concepto sobre las penicilinas de amplio espectro, la estrategia del CVMP sobre antibióticos 2016-2020 o la consulta pública de la Comisión para evaluar el desarrollo del Plan de Acción contra las resistencias de 2011. También, se ha analizado el informe de la EMA/ECDC/EFSA sobre monitorización de ventas de antibióticos y resistencias a los mismos, sobre el que el Secretario Técnico de Vet+i, Pablo Hervás, realizó un resumen en español de cara a los trabajos del plan nacional de control de resistencias a los antibióticos, que lidera la AEMPS.

En 2015 se producía la publicación, por parte de la Comisión Europea, de una guía de uso prudente de antibióticos dirigida a los EE.MM. Veterindustria, en colaboración con IFAH-Europa, participó de forma activa en la revisión de este documento durante su consulta pública, así como con las Subdirecciones Generales de Medios de Producción Ganaderos y de Sanidad e Higiene Animal y



Un momento del VIII Fórum Técnico de Veterindustria.

Trazabilidad del Magrama, haciendo propuestas que han sido tenidas en cuenta, gracias a lo cual el documento final tiene un enfoque más proporcionado a la realidad del sector.

En este contexto, no cabe duda que debe ser mencionada la significativa actividad que está desarrollando nuestra Federación Europea, así como Veterindustria, en materia de promoción de uso responsable de medicamentos veterinarios. En este sentido, a lo largo de 2015 se ha continuado una estrecha colaboración de Veterindustria con la iniciativa EPRUMA y otras acciones nacionales a través de la iniciativa "Vetresponsable".

En materia de gestión y envíos electrónicos, se ha venido monitorizando la iniciativa de la EMA para recabar información sobre proveedores de acondicionamiento primario de los productos centralizados por parte de los laboratorios, el avance en el marco del EDQM para el envío telemático de las solicitudes CEP y en la creación del portal único europeo para la gestión telemática de los procedimientos, las novedades del "E-submission Gateway", que será obligatorio para los procedimientos centralizados en 2017 en el ámbito veterinario, entre otros.

Por último, cabe mencionarse la celebración de la Conferencia Anual de IFAH Europa el día 11 de junio en Bruselas bajo el título "*Healthy animals, healthy food, a healthy future*". La conferencia puso el foco en las contribuciones de la industria de sanidad animal a la sostenibilidad ganadera de cara al futuro. Veterindustria asistió a este importante evento, que reunió a un amplio abanico de representantes públicos, del sector y de expertos en esta materia.

Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente

A lo largo del año 2015 se han mantenido numerosas reuniones y contactos con el Ministerio, tanto a nivel de sus máximos responsables, como con las subdirecciones generales con las que tenemos una mayor relación, como a continuación se expone.

Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

Fruto de la fructífera y significativa interlocución de Veterindustria con el Subdirector General y su equipo, se han producido importantes avances en diversos asuntos de ámbito nacional y europeo de interés mutuo. Entre ellos, cabe destacar el seguimiento del Proyecto de Reglamento Enfermedades Transmisibles de los Animales (Ley de Sanidad Animal), que finalmente se publicó en 31 de marzo de 2016.

Veterindustria, en coordinación con IFAH-Europa, ha estado monitorizando el desarrollo de esta legislación por sus potenciales implicaciones para la industria de sanidad animal, asunto que fue motivo de profundo análisis en una reunión sectorial organizada por la Subdirección General, y a la que asistió Veterindustria, el día 19 de mayo, en la que también se trataron otros temas como la propuesta de Reglamento de Controles Oficiales o la situación actual de los Programas Nacionales de Vigilancia Sanitaria de las diferentes especies animales

En este sentido, durante su tramitación en el Parlamento y Consejo Europeos se ha conseguido eliminar algunas medidas restrictivas en cuanto al uso de antibióticos que habían sido propuestas durante este procedimiento, con el apoyo de la Subdirección General. La industria de sanidad animal valora positivamente la publicación de esta norma que ha recogido algunas de las demandas del sector como la promoción del uso responsable de los medicamentos veterinarios por parte de los veterinarios, ganaderos y propietarios de animales de compañía y el establecimiento de una mejor base jurídica para el control de patógenos de animales resistentes a los agentes antimicrobianos, entre otros asuntos.

En el ámbito de las resistencias antimicrobianas, han sido varios los asuntos tanto a nivel nacional como europeo tratados con el Subdirector General en dos reuniones

mantenidas con la Patronal los días 6 de abril y 28 de octubre, destacándose la marcha del proyecto ESVAC de volúmenes de ventas de antibióticos en sanidad animal, que coordina a nivel de España la AEMPS, y del Plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, en el que participa activamente el Magrama. Se ha monitorizado el avance del desarrollo de la receta electrónica, en la que está trabajando el Ministerio en colaboración con el Consejo General de Veterinarios y la AEMPS para la obtención de datos reales de uso de medicamentos veterinarios en granja. Desde Veterindustria se transmitió de nuevo el apoyo a esta medida y se volvió a ofrecer la colaboración de la Asociación. También hubo ocasión para comentar la reforma normativa de medicamentos veterinarios, en especial los asuntos relacionados con las competencias del Ministerio.

Durante estos contactos, se ha constatado el papel de defensa del Ministerio del sistema productivo español, en el que la utilización de los antibióticos resulta esencial para el mantenimiento del estado sanitario óptimo de nuestra cabaña ganadera. Desde la Asociación se hizo hincapié en que haya una total coordinación entre el Ministerio y la AEMPS en relación con todos estos temas relacionados con los antibióticos, teniendo en cuenta el impacto que puede tener en los sectores productores de nuestro país. El propio Subdirector General manifestó durante la apertura de una reunión del plan nacional de control de resistencias que el objetivo de la estrategia española en la lucha contra las resistencias es lograr una disminución de las resistencias y no del uso de antibióticos, postura que defiende y apoya la industria de sanidad animal.

En septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 791/2015, de 4 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 488/2010, de 23 de abril, por el que se regulan los productos zoonosanitarios. Esta modificación no supone importantes cambios en cuanto a la fabricación y comercialización y uso de estos productos; así por ejemplo, se han realizado algunas modificaciones de los modelos para la solicitud de autorización, renovación, etc. con el fin de mejorar y facilitar la tramitación de la solicitud de estos procedimientos. Asimismo, se incluye el procedimiento que ya se viene siguiendo en materia de importación de productos zoonosanitarios de terceros países o la solicitud de certificados de libre venta al Ministerio para la exportación de estos productos, ya que hasta ahora no estaba contemplado en el real decreto. Veterindustria ha colaborado con el Ministerio durante la elaboración de esta norma, realizando los comentarios y observaciones oportunas, que han sido tenidos en cuenta en el texto final publicado. Posteriormente, se publicaron una versión actualizada de las Circulares 1/SA/PZ/2015

y 2/SA/PZ/2015, que suponen el desarrollo en cuanto a procedimiento de este real decreto.

En el caso concreto de los plaguicidas de uso ganadero, la Patronal ha mantenido un estrecho contacto con la Subdirección General para conocer las implicaciones y obligaciones para la industria en cuanto a las novedades de dos importantes normas relacionadas con los productos biocidas como el Reglamento CLP (clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas) y el Reglamento de Biocidas. Fruto de estos contactos se ha conseguido una solución pragmática para el cumplimiento de estos requisitos, teniendo en cuenta las especificidades de este tipo de productos.

Cabe destacar la participación del Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad del Magrama, Luis Corbalán, así como de M^º del Sol García, del Área de Productos Zoonosanitarios, como ponentes en el curso formativo organizado por Veterindustria sobre productos biocidas y zoonosanitarios el día 26 de noviembre.

Otros temas que se han abordado durante el año han sido las actividades del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, en el que participan el Magrama y Veterindustria y las tasas aplicables a los productos zoonosanitarios, así como la información relativa a la producción de vacunas en España durante el año 2015 de cara a la elaboración del informe anual que España debe remitir a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

A principios de 2016 se producía la marcha de Lucio Carbajo de la Subdirección General para incorporarse a su nuevo puesto en la Embajada de España en Brasil, como agregado del Ministerio de Agricultura. Veterindustria le ha mostrado su agradecimiento por todo el trabajo, dedicación y contribuciones al sector de la sanidad animal durante estos años al frente de la Subdirección General, así como la magnífica colaboración que ha mantenido con nuestra Asociación y le desea el mayor de los éxitos en esta nueva etapa profesional.

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios

La actividad de Veterindustria con la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, dirigida por Fernando Miranda, se ha centrado principalmente en los contactos con la Subdirección General de Medios de Producción

Ganaderos, responsable de los asuntos de alimentación animal, incluyendo los piensos medicamentosos.

Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos

La Asociación ha mantenido una eficiente y fluida interlocución con el Subdirector General, Arnaldo Cabello, la Subdirectora General Adjunta, Leonor Algarra, designada para ocupar este puesto en 2015 tras la marcha de Elena Martínez, y el resto de su equipo, con el fin de coordinar la posición de España en relación con la propuesta legislativa de piensos medicamentosos, como se detalla en profundidad al inicio de este capítulo.

Además, durante el año se han tratado otros temas de gran interés para la industria de sanidad animal. Veterindustria continúa participando de forma activa en las reuniones que dicha Subdirectora organiza con todos los sectores relacionados con la alimentación animal, y que en 2015 se celebraron en abril y octubre.

Entre los asuntos tratados, destaca, por su vinculación a nuestro sector, aquellos relacionados con los piensos medicamentosos, los informes sobre producción animal de piensos, las actuaciones llevadas a cabo en la red de alerta nacional, el programa de cumplimiento de las buenas prácticas de laboratorio para productos fitosanitarios y aditivos para piensos, la autorización del listado de empresas que desean exportar productos a la Unión Aduanera y las resistencias antimicrobianas, destacando la marcha del Plan Nacional de Control de Resistencias Antimicrobianas, en el que participa dicha Subdirección General, así como el resultado del informe ESVAC de ventas de antibióticos en la UE.

Cabe destacar que, gracias a las gestiones de la Patronal con la Subdirección General, se consiguió que la "Guí@eline de uso prudente de antibióticos", de la Comisión Europea, no incluyera determinadas recomendaciones que se consideraban no ajustadas a la normativa vigente.

Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

La industria española de sanidad animal ha demostrado su consolidación y crecimiento en los mercados exteriores durante los últimos años, es por ello que Veterindustria

sigue manteniendo una estrecha colaboración con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. A finales de 2015 se produjo el nombramiento de Miguel Ángel Martín como Subdirector General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, en sustitución de Emilio García Muro, quién ahora asume la representación permanente del Ministerio de Agricultura ante la UE.

Veterindustria mantuvo una reunión institucional con el nuevo subdirector general el día 21 de diciembre a efectos de informarle de los aspectos más destacados de la industria, así como de las principales actividades que lleva a cabo Veterindustria como patronal del sector, especialmente en todo lo relativo a las importantes cifras del mercado exterior de nuestra industria, así como el reconocimiento por parte del Ministerio de Industria a Veterindustria como entidad exportadora, y la colaboración de la Asociación con el ICEX. Durante la reunión también se trataron otros temas como las resistencias a los antibióticos por su importancia a nivel global y los logros de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, valorada muy positivamente por el Subdirector General. También se aprovechó el encuentro para presentarle la última edición de "Guí@Vet" y su utilidad para el profesional veterinario, herramienta que valoró satisfactoriamente el responsable público. Asimismo, se informó a la Asociación de que está previsto el lanzamiento de un nuevo portal web de Cexgan con una nueva estructura más intuitiva y sencilla, cumpliéndose así una demanda de Veterindustria.

Dentro de las actividades de la Patronal con esta Subdirección General se destaca la publicación en el BOE del día 30 de diciembre de 2014 del Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación, que incluye en el ámbito de aplicación a los productos zoonos; real decreto que fue motivo de análisis por parte del Comité de Exportaciones y del Comité Técnico Permanente de Veterindustria. Estos comités de la Patronal también han revisado el Proyecto de Orden por el que se establecen los animales y productos incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 993/2014.

En enero de 2015 también se producía la actualización de la Nota Informativa sobre exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonos como consecuencia de la publicación de la Circular de Comercio Exterior de Medicamentos de la AEMPS. Por último, la Patronal ha colaborado con la Subdirección General aportando datos relativos a la fabricación de vacunas en España de cara a las negociaciones del Ministerio con terceros países en temas relacionados con la exportación de productos de origen cárnico.

Deontología

En nuestros casi 40 años de existencia, Veterindustria se constituyó en el año 1977 como patronal representativa de la industria farmacéutica veterinaria, nuestra Asociación ha venido ejerciendo una labor esencial dentro de la cadena alimentaria redoblando esfuerzos para mejorar nuestra actividad e imagen ante la sociedad en general.

La Deontología, palabra que proviene del griego *deontos* (deber) y *logos* (tratado), es la ciencia que define la responsabilidad moral y ética en el ejercicio de cualquier profesión. Veterindustria, que ya aprobó en 1994 nuestro Código Deontológico con sus sucesivas actualizaciones y adaptaciones, apostó por incorporar entre sus principios y mensajes corporativos elementales ese compromiso, que a nuestro humilde entender avala nuestra importantísima misión de acreditar la calidad, la eficacia y la seguridad de los medicamentos y productos zoonosanitarios destinados a la sanidad animal.

Nuestro Código Deontológico es la evidencia más palpable del compromiso y de la responsabilidad de todo un sector ante los consumidores y la sociedad, y ello comporta la capacidad de evolución de una industria que tiene como objetivo, entre otros, promover el buen uso de los medicamentos para los animales de cara a ser un eslabón estratégico en el más elevado grado de cumplimiento de los estándares que contribuyan a la seguridad alimentaria de los animales y los consumidores.

En estas casi cuatro décadas de vida, Veterindustria se ha consolidado como patronal representativa de la industria de la sanidad y nutrición animal, realizando desde los diferentes ámbitos de representatividad importantes esfuerzos para adaptarse a los exigentes requisitos de fabricación de nuestros productos, valor añadido que se ve reflejado en la existencia de animales sanos y por tanto en la producción de alimentos seguros.

Son casi cuatro décadas de actividad, esfuerzo y evolución, de inversión y capacidad de innovación que han potenciado la imagen de nuestro sector hasta ser un referente de interlocución con las diferentes administraciones públicas y organismos e instituciones tanto nacionales y autonómicas como internacionales públicas y privadas.

Toda esta importante e inestimable labor hubiera sido imposible de desplegar sin el alto grado de preparación y dedicación alcanzado por los cualificados profesionales existentes en las diferentes áreas de actividad que conforman nuestras empresas. Todo este tiempo de continua superación, de compromiso fiel e incesante, hace que miremos con satisfacción y optimismo la misión desarrollada y nos permita encarar con energía e ilusión ante los nuevos retos y oportunidades que el futuro nos deparará.

Es un verdadero orgullo ver el alto nivel de implicación en todos estos procesos de cambio de nuestras empresas, y a ello ha colaborado el papel autorregulador que desde 1994, fecha de su aprobación por nuestra Asamblea General, ha venido desempeñando el Código Deontológico de Veterindustria, con el establecimiento de pautas de actuación y reglas claras y concretas que determinen unas correctas prácticas de comercialización y promoción en el desempeño profesional y laboral de todas sus empresas miembros. Nuestro Código Deontológico constituye el conjunto de preceptos que aseguran una práctica honesta y una conducta honorable de todas y cada una de nuestras empresas en el ejercicio de su actividad profesional.



Entrando en detalle de las diferentes actividades y actuaciones practicadas por el Comité Deontológico y de Asuntos Legales de nuestra Asociación durante el devenir de 2015, en primer lugar indicar que se han mantenido cinco reuniones en las siguientes fechas:

- 5 de febrero
- 9 de abril
- 18 de junio
- 1 de octubre
- 1 de diciembre

Destacar que a finales de 2015 se ha producido la baja por jubilación de Miguel Ángel Sierra, Vocal del Comité y hasta la fecha Presidente del mismo, quien durante tantos años ha colaborado tanto en este Comité como anteriormente en el Comité Técnico de nuestra Asociación, siempre demostrando, con sus valiosas aportaciones, su gran conocimiento y experiencia en nuestro sector, y al que desde esta Memoria 2015 quisiéramos trasladarle nuestro más profundo agradecimiento deseándole todo lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

En otro orden de cosas, dentro las contingencias analizadas en el seno del Comité, detallar que, dentro de los Asuntos Deontológicos (denuncias entre empresas asociadas), se han debatido tres denuncias sobre aspectos derivados de la promoción y publicidad de medicamentos veterinarios, adoptando en cada caso la resolución correspondiente acordada por el Comité.

En Asuntos Legales (denuncias a empresas no asociadas), se han recibido cinco denuncias, tres de ellas por comercialización ilegal de medicamentos y dos por publicidad irregular de productos de no prescripción no medicamentosos.

De igual manera, seguimos recopilando todas las páginas web y videos ilegales en abierto que nuestros asociados nos remiten, dando traslado de la correspondiente denuncia a la AEMPS y el Seprona.

Asimismo, aspecto a destacar es el importante número de consultas recibidas en el Comité, el nuevo soporte recogido en nuestro actual Código Deontológico en su Art. 14 punto 7º, sobre asuntos relacionados con la promoción, tipo de estudios publicados en el *Citation Index*, publicidad de medicamentos de prescripción en revistas del sector y otros sobre dudas en determinado tipo de publicidad de medicamentos.

De igual manera, indicar que, con el visto bueno de la Junta Rectora, se procedió a circular entre las compañías que comercializan medicamentos veterinarios de prescripción para animales de compañía una encuesta

promocional diseñada y consensuada por el Comité Deontológico para conocer las diferentes corrientes de opinión sobre determinados aspectos de la promoción y la publicidad, y que tiene el objetivo de aportar al Comité una visión global al respecto.

Otro de los asuntos tratados en el Comité ha sido la realización de las oportunas aportaciones al proyecto de real decreto que regula la venta a distancia al público de medicamentos veterinarios no sujetos a prescripción, legislación que intentará poner luz y taquígrafos a este tipo de actividades.

En el capítulo de contactos, hemos recibido comunicaciones de algunos organismos e instituciones, entre los que cabe destacar el recibido del Colegio de Farmacéuticos de Madrid en relación con la base de datos de medicamentos no de prescripción de "Gui@Vet" y su posible cesión a esta entidad; igualmente hemos tenido comunicaciones con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y específicamente con su grupo de trabajo de Formulación Magistral.

El Comité, asimismo, tuvo la iniciativa de invitar a la reunión celebrada en abril a los representantes de la empresa nueva en el sector denominada Diavet, del Grupo Ferrer, con el propósito de conocer las actividades, por novedosas, de esta empresa y realizar un acercamiento que posibilitara futuras colaboraciones entre Veterindustria y este sector del mercado veterinario dedicado a la fabricación de autovacunas, test y tratamientos para la alergia. Se aprovechó también para matizar algunas alegaciones realizadas en la publicidad que realiza esta compañía.

Comentar de igual forma que el Comité contactó con la Asociación Autocontrol, que regula la publicidad en medios, para realizar una consulta legal sobre determinadas promociones que no quedan suficientemente precisadas en la normativa vigente.

Por último, no queremos dejar pasar esta oportunidad para insistir un año más en el elevado grado de cumplimiento, rigor y autorregulación de nuestras empresas asociadas en todas sus actividades profesionales.

Trasladar asimismo a todas las empresas y personas que configuran nuestra Asociación un especial agradecimiento por su inestimable colaboración con el cometido del Comité Deontológico y de Asuntos Legales, siendo un eslabón imprescindible en la imagen y visión externa que hoy representa nuestra organización en sus casi 40 años de existencia, y el alto grado de competitividad de nuestro colectivo de empresas.

Economía y mercados

El sector químico español facturó 58.368 millones de euros en 2015, un 3,5 % más, y unos 60.540 millones de euros en 2016, un 3,7 % más, según ha indicado la Federación Empresarial de la Industria Química Española (Feique).

Teniendo en cuenta estas previsiones, el crecimiento acumulado de la cifra de negocios desde el año 2008 hasta 2016 será del 21,7 %. Según los datos de la patronal, esta industria es, desde 2013, el segundo mayor sector industrial al generar el 12,4 % del Producto Interior Bruto.

El crecimiento de la industria química española sigue estando apuntalado por su actividad en los mercados internacionales, aunque también está viéndose impulsado por la recuperación del consumo y la demanda interna de productos químicos, tal y como ha informado Feique.

El mercado interior ha adquirido protagonismo en línea con el ritmo que han tomado en el primer semestre del año la propia economía española y el consumo interno en general. Esta consolidación ha venido sobre todo impulsada por los principales sectores demandantes de la industria química, como la construcción, el automóvil o la industria agroalimentaria.

Por su parte, las exportaciones seguirán experimentando una progresión positiva, con un crecimiento en 2015 del 3 %, hasta los 32.920 millones de euros, y una estimación del 3,5 % en 2016, hasta los 34.070 millones de euros. Es decir, que más del 56 % de la cifra de negocios se generará en el mercado exterior.

Así, según estas estimaciones, las ventas internacionales habrán logrado entre 2008 y 2015 un crecimiento acumulado superior al 40 %, que llegará hasta el 45 % en 2016.

Alemania, Francia, Italia y Portugal continúan siendo los principales demandantes europeos de la industria química, y en todos ellos España recupera cuota de mercado, especialmente en el país germano. Fuera de las fronteras europeas, Estados Unidos y China son los países a los que más exporta el sector.

Mercado nacional

Realizado este preámbulo del sector químico en general, y donde nuestra industria representa una parte relativamente reducida, vamos a exponer los valores del mercado zoosanitario que representamos, y que un año más certifica una puesta en escena realmente positiva a la vista de los resultados económicos de nuestro entorno sectorial representativo durante el devenir de 2015.

En valores de mercado, el año ha supuesto la consolidación de los datos positivos que ya se obtuvieron en 2014, con un crecimiento incluso mayor de nuestro mercado interior que en el ejercicio precedente.

En valores globales, nuestro mercado nacional y las exportaciones han movido una cifra de negocios en 2015 de 1.299,70 millones de euros, con un crecimiento interanual del 8,7 %. El mercado interior elevó su cifra de negocio hasta los 866,74 millones de euros, con un crecimiento de casi el 9 %, frente a los 432,95 millones de euros y un incremento del 8,36 % del mercado de exportaciones, pasando a representar casi el 33,5 % del total del mercado zoosanitario.

Mercado internacional

El mercado internacional se consolida como un valor en alza de nuestro sector, superando por primera vez los 400 millones de euros y crecimiento cercano a los dos dígitos de media en los últimos cinco años. El dinamismo de nuestras empresas está posibilitando una mayor presencia y reconocimiento en los mercados internacionales.

Dentro del sector químico vemos nuestra evolución positiva en los últimos años, avalada en este ejercicio con el crecimiento expuesto superior al 8 % frente al 3 % estimado del entorno global representativo de la industria química. Nuestros productos están presentes en más de 80 países, y cada vez un mayor número de compañías apuestan por los mercados internacionales como fuente de crecimiento futuro.

XXXIII Jornadas de Marketing Zoosanitario

El liderazgo ocupó las XXXIII Jornadas de Marketing de Veterindustria en la edición de este año, desde la perspectiva de la formación en relación con el trabajo en equipo en el área del marketing, al mismo tiempo que se hizo un detallado análisis de la importancia que cada vez más tienen las redes sociales en el mundo de los negocios.

En estas jornadas, los diferentes ponentes constataron que la unión de marketing y web 2.0, bien liderada, propicia una mejora significativa de la actividad empresarial, que se refleja en la cuenta de resultados, pues es evidente que la sociedad ha ido incorporando redes sociales o blogs como nuevas formas de comunicación. La obligatoriedad que tienen las empresas de estar presentes en estos ámbitos es evidente.

Las jornadas, celebradas en un hotel madrileño los días 2 y 3 de julio, fueron inauguradas por el Presidente de Veterindustria, Luis Bascuñán, al que acompañaba la Presidenta del Comité Permanente de Marketing, Paz Martínez.

En sus palabras de bienvenida, Bascuñán agradeció el trabajo del Comité y la de sus miembros por contribuir al desarrollo de la industria española de sanidad y nutrición animal, mientras que Martínez resaltó la labor realizada, al mismo tiempo que subrayó la importancia que tienen estas jornadas como foro para el intercambio de opiniones y experiencias, que sin duda ayudan a los miembros del Comité y a los expertos en marketing a realizar su trabajo, además de presentar las conclusiones de los módulos formativos *VET Management Tools*.

También intervinieron Jorge Cuervo, de la empresa Versor Consulting, que impartió la sesión "Impulsar el equipo de marketing como equipo líder"; Juan Ignacio Pérez Martín, de ESIC, quien participó con la ponencia "El sexto sentido en el día a día. Visión dentro y fuera"; David Soler, de EADA, que habló sobre por qué se debe estar en las redes sociales; y Pablo Hervás, Director Técnico de Veterindustria, que hizo lo propio con la sesión "Novedades de la futura normativa de medicamentos veterinarios. Situación de los antimicrobianos", donde la Asociación, en representación del sector español, desarrolla un papel activo en la Unión Europea.

A las XXXIII Jornadas de Marketing, clausuradas por José Manuel Ruiz, Coordinador del Comité Permanente de Marketing, asistieron cerca de 90 miembros de 20 empresas asociadas.

Comité Permanente de Marketing

Las Jornadas de Marketing son una de las actividades que organiza el Comité Permanente de Marketing de la Asociación, que tiene como principal actividad elaborar periódicamente datos y análisis estadísticos del sector, además de desarrollar estudios de mercado, realizar estadísticas sobre la evolución de las tendencias mensuales y la coordinación de los grupos de trabajo.

Un Comité, como el resto de los que configuran la estructura de la Asociación, que a lo largo del año lleva a cabo una ingente tarea a través de reuniones, actividades y elaboración de diferentes informes sectoriales.

Durante 2015, el Comité Permanente de Marketing tuvo la oportunidad de reunirse alternativamente en Madrid y Barcelona en las siguientes fechas:

- 10 de febrero de 2016
- 26 de mayo de 2015
- 02 de julio de 2015
- 17 de diciembre de 2015

Entrando en el detalle de los asuntos más relevantes tratados durante las citadas reuniones, indicar en primer lugar que se ha procedido al relevo en la Presidencia del Comité, que eligió a Paz Martínez, de Vetoquinol, como nueva Presidenta en sustitución de María Lasagabaster, de Boehringer Ingelheim, a quien agradecemos la labor desarrollada durante sus años al frente del CPM. Asimismo, hemos tenido la baja en el Comité de Jurgen Bradner, de Zoetis, quien durante tantos años ha estado desempeñando la labor de representante de su empresa en nuestro colectivo, persona que siempre ha aportado su conocimiento y experiencia en pro de todo nuestro Grupo de Marketing. Gracias amigo Jurgen por tu siempre apreciada colaboración y nuestros mejores deseos para tu futuro. Sobre este asunto comentar que Zoetis ha dispuesto que la persona de Javier Fernández, Cluster Commercial Operations Director de la citada compañía, sea su sustituto en nuestro Comité.

En cuanto a otras temáticas tratadas en el seno del Comité, significar que seguimos elaborando anualmente la encuesta de número de dosis y jeringas comercializadas de determinados grupos de productos, así se continúa solicitando la información sobre la vacuna de la rabia canina, el moquillo y la trivalente felina, jeringas de antiparasitarios équidos y jeringas de antimastíticos de lactación y secado. Los valores se procesan y remiten



Un momento de las XXXIII Jornadas de Marketing.

de forma consolidada en aras de mantener la confidencialidad de los datos individualizados.

Es importante destacar que en los meses de febrero y abril de 2015 se desarrollaron los dos últimos módulos del 1^{er} Ciclo Formativo del Grupo de Marketing 2014-2015, concretamente el Módulo III de "Negociación y Comunicación" y el IV se "Plan de Marketing". En este sentido, comentar que las conclusiones finales del Ciclo Formativo global recibidas de la Escuela de Negocios Eada, responsable de su impartición, y donde se puede apreciar, aparte de las consideraciones respecto al mismo, que los participantes han otorgado una nota media de 8,43. Esta valoración, junto con los propios comentarios de los asistentes, lo destaca como una experiencia realmente positiva a la que el CPM desea dar continuidad.

Por otro lado, en 2015 ha visto la luz la 14^a edición de nuestra "Guía de Productos Zoonosanitarios" ("Guí@Vet"), en la que ha trabajado el Subcomité de la Guía, constituido por representantes del CPM, para adaptar

esta importante herramienta de consulta del profesional veterinario a las nuevas tecnologías. Sin dejar a un lado, aunque reduciendo considerablemente la tirada, su formato en papel. El primer paso ha sido desarrollar una aplicación para poder consultar nuestro vademécum en un dispositivo *e-reader* como primer eslabón, a lo que seguramente seguirá en un futuro la elaboración de nuestra propia *app* de "Guí@Vet" para su uso en dispositivos digitales móviles (*smartphones* y *tablets*).

Por último, indicar que en 2015 se finiquitaron los estudios sobre el censo de animales de compañía en España y el estudio de la distribución en España, circulando los informes finales a las empresas participantes.

Como colofón queremos agradecer a todas las empresas integradas en el Grupo de Marketing de Veterindustria y a todas las personas que conforman nuestro dinámico universo, su fidelidad, colaboración y continua demostración de entusiasmo y apoyo en todos los objetivos y proyectos de nuestro colectivo. Vosotros sois y seréis realmente los protagonistas de nuestro éxito.

Asuntos industriales y medioambientales

Veterindustria ha continuado monitorizando durante el año 2015 todas las novedades normativas y regulatorias relacionadas con los asuntos industriales y medioambientales con implicación en nuestro sector. Para ello, ha resultado clave la cooperación y participación de Veterindustria en las Comisiones de Medio Ambiente y de Seguridad Integral y de Tutela de Producto de Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española), de la que es miembro la Asociación, así como la colaboración con la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

Entre los asuntos tratados a lo largo del año, se han monitorizado en coordinación con Feique numerosos temas como la modificación Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio; el borrador de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, así como otros asuntos de índole europea como la estrategia europea sobre economía circular y sus implicaciones en la industria química, entre otros.

A nivel de responsabilidad medioambiental se ha hecho un seguimiento del desarrollo del Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre. Se modifican varios artículos para mejorar el funcionamiento del sistema de garantías financieras,

cuando estas entren en vigor, y se llevan a cabo otros cambios para corregir o mejorar ciertos aspectos de la redacción original del reglamento de desarrollo parcial de la citada ley de responsabilidad medioambiental.

Asimismo, a través del proyecto de Real Decreto de modificación del Reglamento de emisiones industriales, el Magrama proponía la modificación del artículo 28 del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Esta modificación tenía por objeto que la venta y aplicación de rodenticidas anticoagulantes se limitase a aplicadores o empresas de tratamiento autorizadas específicamente a tal fin, ya que, dada la peligrosidad intrínseca para el medio ambiente de estos productos, se consideraba necesario el control de las ventas y el uso por profesionales con objeto de aplicar las políticas de consecución de la sostenibilidad, y para facilitar la vigilancia y el control de su cumplimiento. Además, cualquier operación comercial relativa a estos productos debería ser registrada en el Libro Oficial de Movimientos de Biocidas, previsto en el artículo 28 del citado real decreto.

En este sentido, se realizaron las gestiones oportunas con los Ministerios de Agricultura y Sanidad, enfatizando que las restricciones al uso por el público en general de los biocidas está perfectamente regulado a través del Reglamento 528/2012 de biocidas, por lo que no se debería hacer una limitación expresa a través de este real decreto a los biocidas rodenticidas anticoagulantes. Finalmente, se ha conseguido que el Ministerio haya eliminado esta propuesta de modificación del real decreto de biocidas, tal y como se había solicitado desde Veterindustria, por lo que se mantiene el *status quo* en relación a la comercialización de este tipo de productos.

A nivel de IFAH-Europa se han tratado diversos asuntos relacionados con la seguridad en el medio ambiente de los medicamentos veterinarios, destacando los incluidos en la propuesta normativa europea de medicamentos veterinarios. En 2015 se ha creado un *taskforce* multidisciplinar dentro de la Federación, denominada PIE (*Pharmaceuticals in the Environment*), que incluye expertos de los diferentes grupos de trabajo (seguridad, fabricación, comunicación, etc.) al ser este un asunto de importancia creciente.



Innovación, desarrollo y uso responsable

Veterindustria lidera la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) desde el año 2008, y continuó apostando por ella y liderándola en la anualidad de 2015 como instrumento de oportunidades y servicios para la industria de sanidad animal.

Vet+i es el instrumento que impulsa la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector de la sanidad animal en España, consolidándose a lo largo de sus años de andadura como el foro de reflexión análisis y discusión de temas de interés estratégico para la sanidad animal en nuestro país, en el que se dan cita todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa del ámbito de la sanidad animal.

Este foro multidisciplinar ha llegado hasta los más de 630 agentes públicos y privados procedentes de más de 340 organizaciones vinculadas con la sanidad animal en España, convirtiéndose en el instrumento dinámico y eficiente que fomenta una investigación dirigida al desarrollo de productos y servicios innovadores que responden a las necesidades del mercado, contribuyendo a la competitividad y liderazgo de la industria a nivel nacional e internacional.

En 2015, la Plataforma ha continuado con su intensa actividad a través de la realización de actuaciones en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de innovación en sanidad animal, lo cual ha contribuido al desarrollo e implementación de los objetivos de la “Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020”, impulsada por el Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco). En esta, los agentes del sistema español de I+D+i cuentan con el marco idóneo para impulsar la colaboración con el resto de Europa, ya que la Estrategia se alinea con los objetivos establecidos por Horizonte 2020.

Vet+i ha llevado a cabo actuaciones que contribuyen a potenciar los objetivos de la estrategia española, como el reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad, el impulso del liderazgo empresarial en I+D+i, el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia y el impulso de actividades de I+D+i orientadas a resolver los retos globales de la sociedad. Estos objetivos estratégicos están enmarcados en el “Plan Estratégico 2020” de la Plataforma.

Cabe destacar la valoración positiva y el fuerte apoyo institucional que los ministerios y organismos públicos afines al sector siguen mostrando a Vet+i. En este sentido, la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, Carmen Vela, manifestó en la inauguración de la VII Conferencia Anual de Vet+i que “esta conferencia es de gran interés para analizar la situación de la I+D+i en sanidad animal a medio y largo plazo”. Además, añadió que “tenemos las herramientas y capacidades necesarias para afrontar los retos del futuro” y que “la plataforma Vet+i fomenta que la colaboración público-privada sea efectiva”.

Este reconocimiento y respaldo también lo expresó el Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, quien resaltó el gran trabajo de la Plataforma desde su nacimiento durante la clausura de esta cita anual de Vet+i. La conferencia reunió a más de 150 expertos vinculados con la sanidad animal.

La Plataforma Vet+i también ha mantenido contactos y encuentros con altos cargos y representantes públicos como el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Magrama; la Directora y la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS; la Directora General de Innovación y Competitividad; la Subdirectora General de Colaboración Público-Privada del Mineco; el Director del INIA; la Directora de la OEPM; el Director del CISA-INIA; el Director del CReSA-IRTA; representantes del ICEX, OEPM, CDTI e ISCIII, entre otros. Durante estos encuentros, los responsables públicos valoraron positivamente las actividades y los logros de Vet+i y reiteraron su respaldo a la Plataforma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal.

Este reconocimiento institucional se ha evidenciado a través de la consolidación de Vet+i como interlocutor en temas relacionados con la I+D+i en sanidad animal, entre los que cabe destacar su participación como miembro del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, la prestación de asesoramiento a los puntos nacionales de contacto de España en los Comités de Gestión del Programa Europeo Horizonte 2020 y los gestores de los Planes Nacionales de ayudas a la



Mesa Redonda de la VII Conferencia Anual de Vet+i.

financiación de la I+D+i o el papel destacado de Vet+i en el marco del plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos, así como en el Plan de actuación del INIA para la reducción del empleo de antimicrobianos en producción animal o en la Estrategia Española de Bioeconomía que ha impulsado la Secretaría de Estado del MINECO, entre otros.

En este aspecto, cabe destacar que en el marco del “Programa Nacional de Innovación e Investigación Agroalimentaria y Forestal” del Magrama se reconoce a Vet+i como “Fortaleza para I+D+i en la sanidad animal”. El programa nace con el objetivo de disponer de un diagnóstico claro de la I+D+i en el sector agroalimentario y forestal, incluyendo la sanidad animal, e identificar los ámbitos, medidas estratégicas y retos del sector en materia de innovación y de investigación para poder ser competitivos y respetuosos con el medio ambiente.

Han sido muchas y variadas las actuaciones y logros de la Plataforma Vet+i a lo largo del año 2015 en todos los eslabones que componen la cadena de innovación del ámbito de la sanidad animal. En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas que han favorecido la colaboración público privada y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la I+D+i de sanidad animal. Cabe destacar la celebración del Foro de Colaboración Público-Privada en Sanidad Animal y Nanomedicina en Equinos y Animales de Compañía, la Jornada sobre Oportunidades para la I+D+i en Sanidad Animal en Bioeconomía, la segunda Jornada de Investigación

y Desarrollo para la Sanidad Animal e innovación (“*R&D dating for animal health and innovation*”) o la activa participación en el Foro Transfiere 2015, el IV Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación. Esto ha contribuido a dar a conocer líneas de trabajo y áreas de interés para establecer futuras colaboraciones por parte de las empresas de la industria de la sanidad animal y los centros públicos de investigación y otras organizaciones, con especial énfasis en las convocatorias de Horizonte 2020, *Innovative Medicines Initiative* (IMI), o *European Cooperation in Science and Technology* (COST).

Destaca la actividad de visita del colectivo empresarial, en el marco del fomento de la colaboración público-privada, al CISA-INIA, como Infraestructura Científica y Tecnológica Singular (ICTS) que contó con un nutrido grupo de empresas dedicadas a la sanidad animal en nuestro país. Los profesionales acudieron a esta visita y a la Jornada de Colaboración Público-Privada, y pudieron ver sus instalaciones y realizar *networking* con las demás empresas e investigadores del CISA y del área de Biotecnología del INIA, que también trabajan en sanidad animal.

También se ha avanzado en la consolidación de “Vet+innov” como portal web de referencia para la I+D+i en sanidad animal, destinado a facilitar y fomentar el *networking* y la colaboración entre todos los agentes públicos y privados. Desde su lanzamiento se han dado a conocer más de 1.000 informaciones, entre líneas de investigación y proyectos, resultados de investigación

potencialmente transmisibles al entorno empresarial, servicios científico-tecnológicos, patentes, líneas de interés para las empresas, etc.

Además, “Vetinnova” actúa como impulsor de la formación de consorcios para el desarrollo de proyectos colaborativos en Horizonte 2020 y otros programas, gracias al mantenimiento y actualización del portal web en inglés. Esto contribuye a que los interesados en I+D+i en sanidad animal en nuestro país busquen socios para el desarrollo de consorcios bilaterales o multilaterales, estimulando a la vez la participación de España en programas de cooperación tecnológica de I+D+i internacional, a través de la herramienta SPS (*Search Partner Service*). Esto potencia la visibilidad de los centros y organismos públicos de investigación y de nuestras empresas de sanidad animal, y refuerza su posicionamiento y liderazgo a nivel internacional.

La Plataforma también ha contribuido a promover la participación de investigadores españoles de sanidad animal en programas y proyectos de I+D+i de ámbito nacional e internacional, para impulsar la mejora de la capacidad científica y tecnológica del sector de la sanidad animal.

El año 2015 ha sido un año muy prolífico para la Plataforma en lo que respecta a las actividades de difusión y comunicación. En este sentido, se ha contribuido a un mayor conocimiento en los sectores públicos y privados de las ayudas disponibles para la financiación de las actividades de I+D+i e internacionalización en sanidad animal en nuestro país. Es el caso de Horizonte 2020, el Plan Nacional, el programa Emplea, las convocatorias INIA, los Retos-Colaboración y los instrumentos del CDTI, entre otros.

Cabe reseñar la actualización diaria del apartado de Ayudas de I+D+i de sanidad animal en www.vetinnova.es, con convocatorias de ayudas, jornadas y cursos, premios y demás información de interés para la industria de sanidad animal a nivel nacional, europeo e internacional. De esta manera, los interesados en estas ayudas y convocatorias pueden ver todas las novedades al respecto. Asimismo, la Secretaría Técnica de Vet+i envía un *newsletter* semanal a los más de 630 adheridos de la Plataforma para la mayor difusión de las ayudas.

La Plataforma también ha contribuido a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de la propiedad industrial en el ámbito de la sanidad animal a través de la fructífera colaboración que ha venido manteniendo con la OEPM desde la firma del convenio entre ambas organizaciones en 2011.

Fruto de esta colaboración, en 2015 se han publicado cuatro nuevos números del “Boletín de Vigilancia Tecnológica”, ofreciendo una información puntual y de rápida lectura de las solicitudes de más 660 patentes que se han publicado durante los cuatro trimestres de 2015 en el ámbito de la sanidad animal, procedentes de más de 27 países, e incluyendo información sobre nuevas moléculas y composiciones para la lucha contra más de 160 enfermedades de importancia para nuestro país, así como vacunas y métodos para tratar y prevenir enfermedades bacterianas, parasitarias o de tipo médico.

Se trata de una actividad valorada muy positivamente por todas las partes interesadas, tanto por su formato como por sus contenidos, y, donde según datos de la OEPM, en la anualidad de 2015 hay más de 470 descargas del boletín al mes, mientras que las descargas en el portal web www.vetmasi.es superan las 410. Además, los resultados de la encuesta de satisfacción que realiza Vet+i en cada publicación trimestral del “Boletín de Vigilancia Tecnológica” han sido muy satisfactorios. Su puntuación media es de cuatro puntos sobre cinco.

La Plataforma Vet+i mantiene actualizado el apartado en su portal web que recoge los “Boletines de Vigilancia Tecnológica” en Sanidad Animal, los “InfoPI”, las Convocatorias y ayudas de la OEPM, la Alerta Tecnológica en *Salmonella*, y el Informe Tecnológico de Patentes (ITP) en Sanidad Animal, con el fin de facilitar su consulta para las compañías.

Otra gran iniciativa de la Plataforma que ha tenido continuidad en 2015 ha sido “Vetresponsable”, puesta en marcha para promover el uso responsable de medicamentos veterinarios y reforzar el sistema de farmacovigilancia veterinaria en aras de contribuir al mantenimiento de las ventajas y virtudes que estos productos aportan a la sanidad animal, y por ende a la salud pública. Esta iniciativa consta de un portal web (www.vetresponsable.es) y de unas guías por especie que incluyen recomendaciones acordadas por todos los agentes del ámbito de la sanidad animal (asociaciones veterinarias, asociaciones de productores, industria de sanidad animal y la administración competente).

Esta actividad cuenta con el respaldo de todas las partes interesadas en el campo de los medicamentos veterinarios y con un fuerte apoyo institucional tanto por parte del Magrama y de la AEMPS como del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, entre otros.

La Secretaría de Vet+i ha elaborado y publicado un tríptico de la iniciativa “Vetresponsable”, que posteriormente ha difundido a cerca de 100 autoridades españolas, entre los que destacan los envíos a altos cargos de

Mineco, Magrama y MSSSI, a colegios de veterinarios de toda España y a todas las facultades de veterinaria del país, entre otros. El objetivo no es otro que difundir esta iniciativa que promueve el uso responsable de medicamentos veterinarios y fortalece el sistema de farmacovigilancia veterinaria.

Ha sido amplia la campaña de difusión de la iniciativa a través de la participación del personal de la Secretaría de Vet+i en jornadas de carácter científico-técnico de gran impacto en nuestro país. Es el caso de la undécima reunión del Comité Permanente Conjunto de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (Remesa), celebrada en Argel (Argelia); el curso Medicamento Veterinario: Prescripción, Uso, Farmacovigilancia y Responsabilidad; la conferencia mundial "Una salud"; la 12ª edición de la FIMA Ganadera en Zaragoza; la Jornada sobre Medicación y Prescripción en Clínica Equina en Málaga; la Jornada "Oportunidades de innovación en desarrollo rural 2014-2020, Asociación Europea de Innovación"; el "WebSeminar" sobre las resistencias a los antibióticos en Sanidad Animal "Aspectos clave para el veterinario", entre otros.

Además, cabe destacar el acuerdo de colaboración con la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE) para incrementar la difusión y el conocimiento de esta importante iniciativa en el ámbito de los hospitales veterinarios y el acuerdo con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España para difundir esta iniciativa en el campo de los docentes y estudiantes de veterinaria. Miembros de la Secretaría Técnica han visitado durante 2015 diferentes facultades veterinarias para exponer esta iniciativa a los futuros profesionales: Zaragoza (marzo), Universidad Complutense de Madrid (mayo), Barcelona (septiembre), Lugo, Alfonso X el Sabio de Madrid y Extremadura (octubre) y León y Las Palmas de Gran Canaria (noviembre).

Estas jornadas, en el marco universitario, se celebran con el apoyo de la AEMPS, que a través de la Jefa de Servicio del Área de Farmacovigilancia, Remedios Ezquerro, realiza una presentación sobre la importancia del veterinario en el sistema de farmacovigilancia veterinaria.

Estos seminarios han tenido una gran acogida. Han participado decanos, responsables de los hospitales clínicos de las facultades, catedráticos, profesores y más de 300 estudiantes por sesión. Vet+i ha reiterado la importancia del uso responsable de los medicamentos para que en el día a día de su profesión mantengan las características, beneficios y virtudes con las que se autorizan los medicamentos veterinarios.

Asimismo, en 2015 se realizó una completa difusión de la iniciativa "Vetresponsable" a través de artículos y noticias en medios sectoriales, así como a través de los portales web de las facultades de veterinaria, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, los colegios veterinarios, entre otros; o la entrevista de la iniciativa en la revista "Avances en tecnología porcina", por mencionar algunos ejemplos.

Vet+i se ha constituido como una pieza clave para la implementación del plan estratégico y de acción para la reducción del riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, liderado por la AEMPS y promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (AEMPS, Aecosan, ISCIII, etc.); el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; y las organizaciones colegiales (médicos, farmacéuticos y veterinarios), entre otros. Este plan tiene los objetivos de reducir la contribución del uso de antibióticos a las resistencias antimicrobianas y de preservar de forma sostenible el arsenal terapéutico existente, estando involucrados todos los sectores, dado su carácter complejo y multifactorial.

Vet+i forma parte de los 12 grupos de trabajo de este plan, habiendo acudido a las reuniones de dichos equipos celebradas a lo largo de esta anualidad. Estos grupos han trabajado en diversas actuaciones como la vigilancia del consumo de antibióticos y de las resistencias a los antimicrobianos; el control de las resistencias bacterianas; la identificación e impulso de medidas alternativas y/o complementarias de prevención y tratamiento; la definición de prioridades en materia de investigación; la formación e información a los profesionales sanitarios; y la comunicación y sensibilización de la población en su conjunto y de subgrupos de población.

En el marco de estos grupos de trabajo, la Plataforma Vet+i ha sido nombrada como responsable externo del grupo de zoonosis; ha realizado aportaciones sobre el documento de preguntas y respuestas de cascada, se le ha encargado la traducción al castellano del documento de ECDC/EFSA/EMA "*First joint report on the integrated analysis of the consumption of antimicrobial agents and occurrence of antimicrobial resistance in bacteria from humans and food-producing animals*" y ha realizado el borrador de la guía de prescripción de antibióticos, entre otras actividades.

En este sentido, Vet+i ha acudido en 2015 como *Associated Partner* de la Plataforma Europea de Uso Responsable de Medicamentos Veterinarios (EPRUMA) a las reuniones del "*Core Group*" de la misma, a través de la iniciativa "Vetresponsable".

EPRUMA es una iniciativa europea impulsada por las organizaciones europeas de productores y cooperativas, fabricantes de piensos, veterinarios e industria de la sanidad animal, entre otras, con la misión de promover el uso responsable de medicamentos en los animales en la UE. En el marco de esta colaboración, y de las diferentes reuniones que han tenido lugar a lo largo de la anualidad, se ha puesto de manifiesto la relevancia de que los distintos Estados miembros desarrollen e implementen estrategias sobre uso responsable que tengan en cuenta las especificidades de cada país.

En este sentido, la colaboración ha permitido una mayor difusión de “Vetresponsable” en el entorno europeo, así como participar en la redacción de textos conjuntos, como *“Best-practice framework for the use of antimicrobials in food-producing animals in the EU - Reaching for the next level”*.

Asimismo, Vet+i ha contribuido a favorecer la disponibilidad de medicamentos veterinarios en todas las especies animales de interés en nuestro país a través de sus contribuciones y participación en el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, del que es miembro, tal y como se recoge en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y se aprueba sus estatutos.

La composición de dicho Comité muestra su carácter multidisciplinar y multisectorial, ya que forman parte del mismo representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el INIA, la Aecosan, representantes de la CC. AA., de los consejos de colegios de veterinarios y farmacéuticos, del sector ganadero de especies menores y usos menores, de la industria de sanidad animal y de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), así como expertos y profesionales.

Vet+i ha analizado las propuestas de vacíos terapéuticos y otras necesidades prioritarias en las distintas especies animales elaboradas por los cuatro grupos de trabajo, y del quinto grupo de asuntos administrativos y regulatorios. En la evaluación y aprobación de los documentos se ha recogido la mayoría de las propuestas formuladas por la Plataforma Vet+i. Esta actividad ha sido valorada muy positivamente por los representantes de la AEMPS.

Así, en 2015 se ha publicado el documento final de los cuatro grupos de trabajo por especie, bajo el título *Documento de vacíos terapéuticos y otras necesidades prioritarias*, que recoge los vacíos terapéuticos y profilácticos, así como otras necesidades sectoriales de las siguientes especies animales: perros y gatos, équidos,



Un momento de la visita de Veterindustria a las instalaciones del CISA.

apicultura, acuicultura, aves de puesta, ovino, caprino y cunicultura. Asimismo, el Comité continuará trabajando en todo lo relacionado con el quinto grupo de aspectos regulatorios y administrativos para el registro de medicamentos para especies menores y usos menores en la anualidad 2016.

En términos generales, Vet+i ha organizado cinco importantes eventos que han permitido movilizar a más de 500 profesionales procedentes de la Administración, el sector veterinario, el mundo científico y el universitario, las organizaciones sectoriales y la industria de sanidad animal.

Vet+i celebró con gran éxito la VII Conferencia Anual de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que tuvo como título “La I+D+i en sanidad animal ante el desafío alimentario”. La jornada, que tuvo un gran éxito, puso el foco en la importancia estratégica de la sanidad animal y su contribución al suministro de alimentos ante una población creciente.

En este sentido, durante la conferencia se analizó y puso en valor la importancia de la sanidad animal en la sostenibilidad medioambiental y socioeconómica del sector agroganadero y su contribución a garantizar el abastecimiento de alimentos seguros, de calidad y a precios asequibles para una población creciente.

La jornada contó con la participación de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, así como de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación

del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, entre otros.

La iniciativa congregó a más de 200 expertos de todos los ámbitos relacionados con la I+D+i en sanidad animal. Además, hubo una elevada representación institucional a través de altos cargos ministeriales, decanos de facultades, presidentes de colegios veterinarios, etc., lo que ha convertido a este evento en uno de los actos con mayor repercusión en el ámbito de la sanidad animal en España.

La industria de la sanidad animal estuvo ampliamente representada a través de participación del Presidente y el Director General de Veterindustria, así como contó con la asistencia de directivos y técnicos de compañías nacionales e internacionales. También estuvo presente la Directora General de la Federación Europea para la Sanidad Animal (IFAH-Europa), Roxane Feller, quien hizo ofreció la presentación “Alimentando a una población creciente y exigente: la importancia de las herramientas de la sanidad animal”.

En el marco de la conferencia, los representantes de la industria de sanidad animal resaltaron la importancia que tienen los medicamentos veterinarios en aras de contribuir a un suministro de alimentos sanos y seguros para la población ante el desafío alimentario al que nos enfrentamos, así como la necesidad de mejorar los aspectos regulatorios bajo los que se encuentran. Esto tiene el objetivo de facilitar la innovación para obtener nuevos productos que mejoren la sanidad de nuestros animales, fines que comparte Vet+i en su “Plan Estratégico 2020” y que implementa a través de la iniciativa “Vetresponsable”.

Asimismo, se hizo entrega del “IV Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, galardón que tiene por objeto reconocer el mejor resultado de investigación transferible en I+D+i en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

En el terreno de la comunicación externa, Vet+i ha elaborado una serie de notas de prensa sobre las actividades que se han llevado a cabo para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) relacionados con la sanidad animal en nuestro país. También ha mantenido las tres páginas web actualizadas (www.vetmasi.es, www.vetinnova.es y www.vetresponsable.es), incorporando numerosas noticias y documentos relacionados con las actividades de Vet+i como presentaciones y publicaciones, así como otros documentos de interés, vídeos, imágenes, etc. Además, lanzó tres *newsletters*. El trabajo ha dado

como resultado el registro de cerca de 30.000 visitas durante el año en los tres portales, incluyendo accesos desde países como Alemania, Venezuela, Colombia, México, Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Canadá, Argentina, entre otros.

Por otro lado, Vet+i ha contribuido a promover la cooperación y coordinación entre plataformas tecnológicas afines a través de las actividades del grupo consultivo en temas de interés común como la internacionalización, la compra pública innovadora, la colaboración público-privada o la propiedad industrial. Se han desarrollado iniciativas en estos campos como la Jornada de Retos-Colaboración, la Jornada Talento, etc.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y otras organizaciones de ámbito internacional. Cabe resaltar la colaboración de Vet+i con la Asociación Francesa de Sanidad Animal (SIMV), en el marco de la participación de Vet+i como miembro del *Steering Committee* de la segunda edición del evento de Investigación y Desarrollo para la Sanidad Animal e innovación, que tuvo lugar en Estrasburgo.

La Plataforma acudió a las reuniones del Comité con el objetivo de aportar ideas y trabajar durante 2015 en la organización del evento, al cual también acudió para presentar la versión inglesa del portal web “Vetinnova” a todos los interesados europeos e internacionales, a través de la cual se potencia la colaboración entre empresas y centros de investigación de todos los rincones de Europa interesados en sanidad animal, a fin de acelerar mutuamente el desarrollo de nuevas moléculas, fomentando el *networking* y la innovación en sanidad animal.

La Secretaría Técnica ha asistido a numerosas jornadas y reuniones organizadas por otras entidades, con la finalidad de presentar la Plataforma Española Vet+i, intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las distintas entidades durante 2015.

El compromiso de la industria de sanidad animal por la innovación, el desarrollo tecnológico y la internacionalización continuarán los próximos años, tal y como se desprende del “Plan Estratégico 2020”. En este sentido, la Junta Rectora de Veterindustria aprobó en 2015 la puesta en marcha de la constitución de Vet+i como Fundación para su consolidación como instrumento clave para la industria de sanidad animal de cara al futuro.

Comunicación y relaciones institucionales

Durante el año 2015, Veterindustria ha tenido una vez más como objetivo continuar con la consolidación de la imagen y reputación del sector en la sociedad, y especialmente entre sus públicos objetivos, a través de la celebración de encuentros y reuniones con representantes de las administraciones públicas, empresas y organizaciones empresariales, así como del mundo universitario y de la ciencia y la investigación, además de participar en diferentes foros y ferias.

En los diferentes ámbitos en los que ha estado presente, la Asociación ha podido subrayar el papel que lleva a cabo como patronal de un sector como es el de la sanidad y nutrición animal tan importante para la sociedad en general por su directa implicación en la salud pública y la seguridad alimentaria, además lógicamente de la salud animal.

Un año en el que hemos continuado transmitiendo los valores, la cultura y la misión que tiene como patronal española del sector, con el objetivo último de fortalecer

no solo su reputación, sino también la de todo el sector y la de la industria zoonosanitaria en general.

En este sentido, se han seguido las líneas básicas trazadas a lo largo de los últimos ejercicios, pero mejorando y adaptando las estrategias de comunicación de acuerdo a los intereses de la entidad y a las demandas globales del sector, para así continuar liderando el ámbito zoonosanitario español.

Consideramos que la comunicación debe ser dinámica, planificada y concreta, para que las acciones de comunicación y relaciones públicas creen sinergias al mismo tiempo que permitan que sus públicos sigan percibiendo su identidad y su cultura corporativa de manera adecuada.

Esta es una labor orientada a convertir la comunicación que lleva a cabo Veterindustria en una herramienta destinada a potenciar la gestión global de la Patronal, al mismo tiempo que refuerza la imagen general de la industria española de sanidad y nutrición animal a la que representa.



Santiago de Andrés, durante una entrevista con TVE en la sede de Veterindustria.

Relaciones institucionales

A lo largo del año se llevaron diversos encuentros, reuniones y contactos con representantes de las diferentes administraciones públicas y de organismos y entidades tanto públicas como privadas.

Unos contactos entre los que cabe destacar, por ejemplo, los mantenidos con Luis Miguel Albarrán, Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, quien clausuró, en el marco de Fígan 2015 celebrado en Zaragoza, el VIII Fórum Técnico de Veterindustria; con el Secretario General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Juan María Vázquez; con el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola; con el Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Manuel Lainez; con Belén Crespo, Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS); o con Clara Eugenia Aguilera, eurodiputada española en Bruselas.

Estos contactos, además de establecer, reforzar o incrementar las relaciones con estos organismos de la Asociación y de la Plataforma Vet+i y sus actividades, sirvieron también para contar con la participación activa de aquellos en determinados actos y foros que Veterindustria llevó a cabo a lo largo del año. Además, un año

más hemos informado con carácter general a más de 250 responsables políticos, parlamentarios nacionales y del Parlamento Europeo, así como responsables de organizaciones sectoriales internacionales, centros de investigación y universidades, comunidades autónomas, organismos nacionales y organizaciones de productores y sindicatos agroganaderos de la actividad de la industria y del sector en general, a través del boletín cuatrimestral "InfoVeterindustria", nuestra web "veterindustria.com" o la de la Plataforma Vet+i, "vetmasi.es".

Relaciones con los medios de comunicación

Las relaciones con los medios de comunicación continuaron en 2015 en los buenos niveles de relación y colaboración que se han venido manteniendo a lo largo de los últimos años, tanto para los medios de información general como con los medios de información sectorial y *online* que recogieron las informaciones y noticias que desde la Asociación se les enviaron tanto sobre las actividades de la misma como las de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i).

Desde el Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria, la Asociación mantuvo contacto el año pasado con más de 200 periodistas



Santiago de Andrés, Juan José Badiola, Luis Bascuñán y Juan Carlos Castillejo.

pertenecientes a más de 140 medios especializados y generalistas, a los que se ofreció información del sector y de nuestra organización, al mismo tiempo que desde el Departamento se atendieron sus peticiones de información, además de invitarles a todos aquellos actos que realizamos y que consideramos de interés su presencia.

Las principales actuaciones realizadas en 2015 que concitaron el interés de los medios de comunicación fueron:

- Elaboración, envío y seguimiento de 26 notas de prensa, así como la convocatoria a los medios para la asistencia a diferentes actos como la VII Conferencia Anual de Vet+i o la participación de Veterindustria y Vet+i en la edición 2015 de Figan celebrada en Zaragoza.
- Elaboración y envío del boletín cuatrimestral "InfoVeterindustria", números 49, 50 y 51.
- Elaboración del "Dossier Informativo 2015".

Igualmente, desde el Departamento de Comunicación se gestionó la relación con los periodistas, coordinando a lo largo del año todo lo relativo a entrevistas, artículos de opinión, etc. En concreto, hay que mencionar las siguientes actuaciones realizadas en esta línea:

- Gestiones con la presentadora del programa "Ciencia al cubo", de RNE 5; con la presentadora de Informativos de Telecinco; y con la presentadora y directora de "Agrosfera", de TVE, en relación con la VII Conferencia de Vet+i.
- Entrevista de la revista "Ganadería" a Santiago de Andrés sobre la reforma normativa de piensos medicamentosos.
- Asistencia a los periodistas de "Argos", "Albéitar", "Suis", "Vida Rural", "Mundo Ganadero", "Agronegocios", "Origen", "Agronline", "Euroganadería", "El

Sitio Avícola", "El Sitio Porcino", "Eurocarne", "Editorial Agrícola" y "Avances", que asistieron a la Conferencia anual de Vet+i.

- Entrevista de nuestro Presidente, Luis Bascuñán, con "Interempresas".
- Entrevistas de nuestro Director General, Santiago de Andrés, con "Argos" y "Avances".

Estas entrevistas y artículos forman parte de las 134 informaciones que sobre Veterindustria, Vet+i y el sector se publicaron en 73 medios generalistas y sectoriales con un valor publicitario estimado en más de 56.000 euros.

Otras actividades de Comunicación

Además, el Departamento también llevó a cabo actividades dentro del ámbito de la comunicación interna promocionando y potenciando el boletín online mensual "InfoVet", así como otras actividades como la asistencia de jornadas informativas y técnicas organizadas por Veterindustria y Vet+i, el seguimiento de las informaciones aparecidas en medios, la coordinación en la organización del "Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal" y de la Conferencia Anual de Vet+i, etc.

En definitiva, ha sido una intensa actividad de comunicación y relaciones institucionales diseñada y ejecutada para mejorar y consolidar las relaciones con el sector, los medios de comunicación, las instituciones y la sociedad en general. Todo con el fin de hacerles llegar la importancia de nuestro trabajo para el bienestar animal, la salud pública y la economía nacional.

Formación

La formación fue de nuevo un apartado destacado de la patronal española de sanidad animal durante 2015, pues en Veterindustria siempre hemos entendido la misma como un elemento esencial de los servicios que ofrecemos a las empresas asociadas por su gran valor para el desarrollo profesional de las personas que trabajan en la industria y que son su principal capital.

El año pasado, una vez más, el catálogo de cursos tanto presenciales como online fue de interés para los empleados y directivos de las empresas que son miembros de la Asociación, pues desde la misma se trabajó para que los contenidos de aquellos estuvieran lo más ajustados posible a las necesidades e intereses profesionales de estos.

Veterindustria, diseñó en 2015 una oferta formativa lo más acorde posible a los planes de las compañías, sus intereses comerciales y la demanda sectorial en los mercados internacionales, para que los cursos fueran una oportunidad de incrementar y mejorar conocimientos y también para la potenciación del crecimiento de las empresas, y por tanto del sector en general.



Asistentes a uno de los cursos organizados por Veterindustria.

En colaboración con empresas especializadas en formación empresarial y formación continua, se analizaron las necesidades reales de empleados, directivos y de la fuerza de ventas, tras lo cual se diseñó un programa adaptado a las necesidades formativas, la implementación práctica de los conocimientos adquiridos y su potencial para mejorar la competitividad de las compañías a la que pertenecían los trabajadores formados.

Se trabajaron especialmente las áreas que por su especificidad son determinantes para mejorar la mencionada competitividad, así como la promoción social y profesional de los empleados y directivos que acudieron a los diferentes cursos.

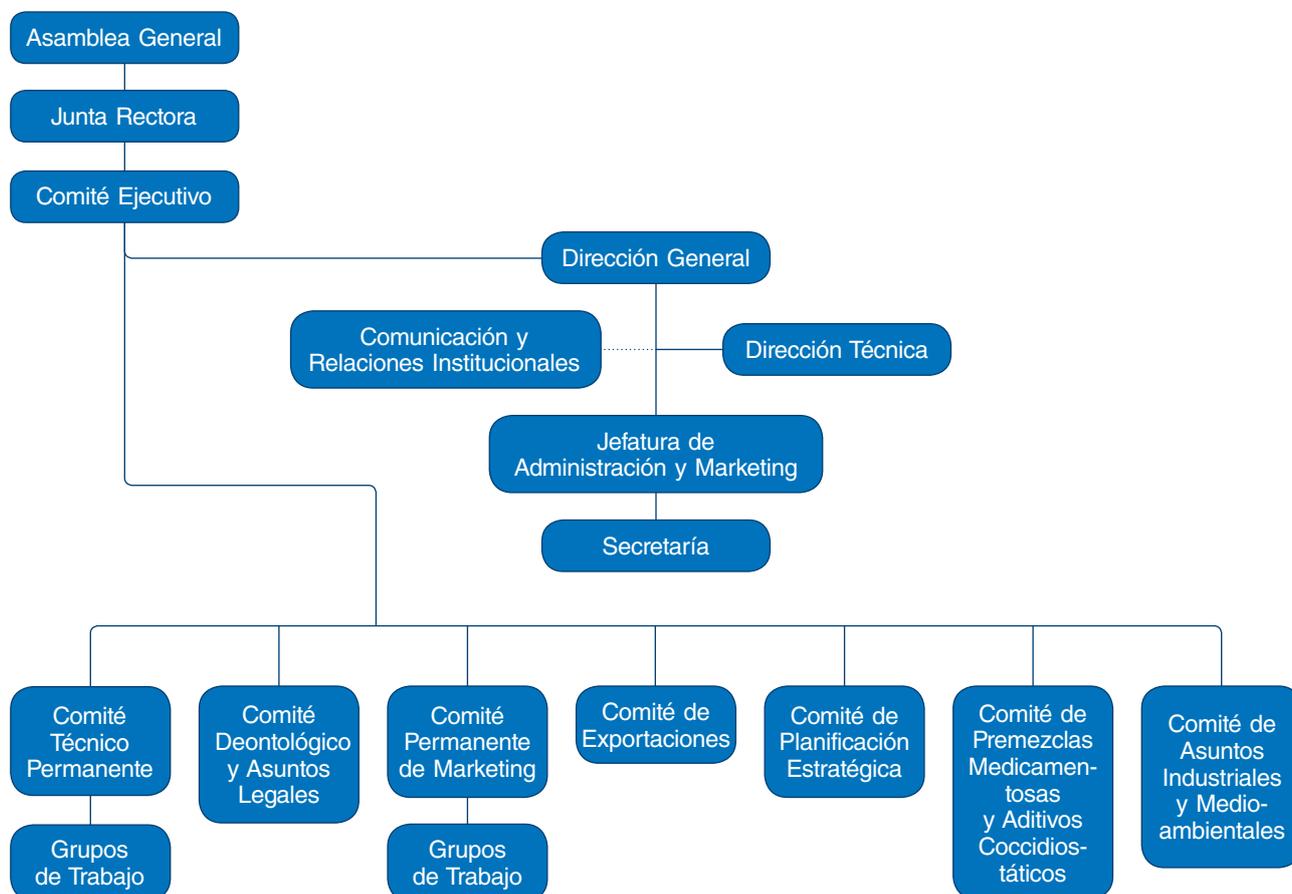
El Plan de Formación de Veterindustria 2015 tuvo, como anteriores ejercicios, a Barcelona y Madrid como escenarios donde se impartieron los siguientes cursos:

- Cómo organizar y gestionar su tiempo
- Operario de planta química
- Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios
- Compras y logística en la empresa química
- Compras: gestión del aprovisionamiento
- Prevención de riesgos laborales en el sector químico
- Planes de emergencia y primeros auxilios
- Transformación de materiales plásticos por extrusión
- Seguridad y medio ambiente en planta química
- Reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios
- Logística: la gestión de la cadena de suministro

A estos cursos, que sumaron 820 horas lectivas, asistieron un total de 84 miembros de las empresas asociadas a Veterindustria, a lo que hay que añadir los cursos formativos de los campos técnico-regulatorio y de marketing antes mencionados en esta memoria.

Una vez más, la Asociación ha hecho un gran trabajo para mejorar la formación de todos los profesionales que forman parte de la industria, apostando de nuevo por la modernización y adaptación a los continuos cambios que se dan en el mundo laboral en un entorno cada vez más tecnificado y competitivo, donde la formación de los empleados y directivos se convierte en el mayor capital del sector, para poder, de este modo, hacer frente de manera efectiva y adecuada a los retos de los años venideros.

Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente

Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Vicepresidente

Juan Carlos Castillejo (MSD Animal Health, S.A.)

Tesorero-Contador

Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

Vocales

Lau Andersen (Andersen, S.A.)

Pilar Burgués (Mevet, S.A.U.)

Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

Susana Lapuente (Elanco, S.A.)

Enguerrand Dubois (Virbac España, S.A.)

Uwe Mucke (Bayer Hispania, S.A.)

Félix Hernaez (Zoetis, S.L.U.)

Alex Martino (Ceva Salud Animal, S.A.)

Ángel Baguer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

Alberto-Ivo Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

Agustín Olivares (Zotal, S.A.)

Francisca Margarit (Super's Diana, S.L.)

Equipo de Veterindustria

Director General

Santiago de Andrés Juárez

Director Técnico

Pablo Hervás Calle

Jefe Departamento de Marketing y Administración

José Manuel Ruíz Cordon

Coordinadora de la Plataforma Tecnológica Vet+i

María Jaureguizar Redondo

Secretaría

María José González Yustos

Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria 2015

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Ecuphar Veterinaria

Elanco Valquímica

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Labiana Life Sciences

Laboratorios Bilper

Laboratorios Callier

Laboratorios Farmacológicos Super's Diana

Laboratorios Hipra

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Leti

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Merial Laboratorios

Mevet

MSD Animal Health

Nestlé Purina Petcare España

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Trouwfarma

Vétoquinol

Virbac España

Zoetis

Adheridos

Bioibérica

Indukern

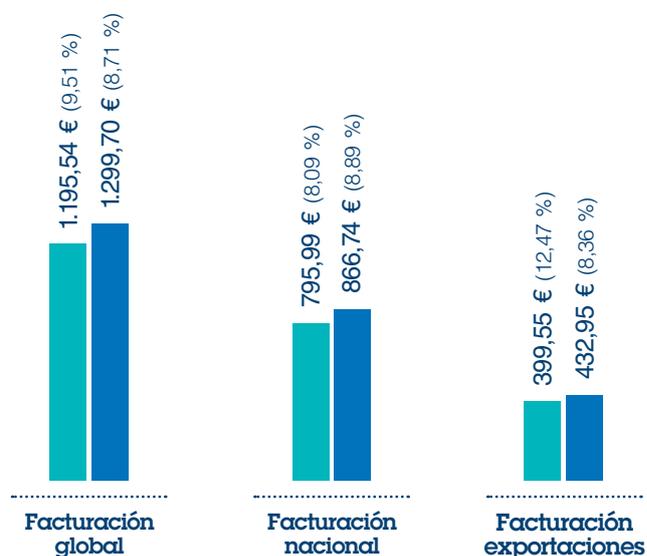
Vetpharma Animal Health

Cifras de la industria 2015

El mercado de sanidad y nutrición animal en España

Leyenda:

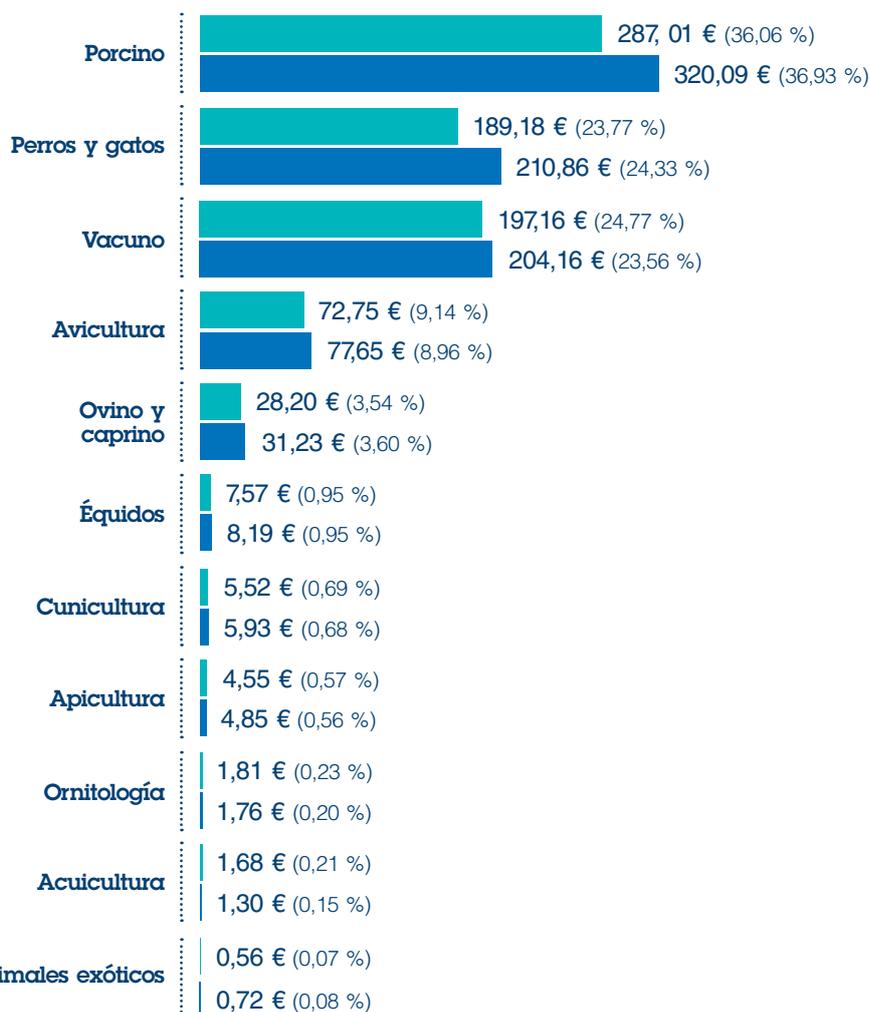
2014 2015 Millones de euros (% crecimiento)



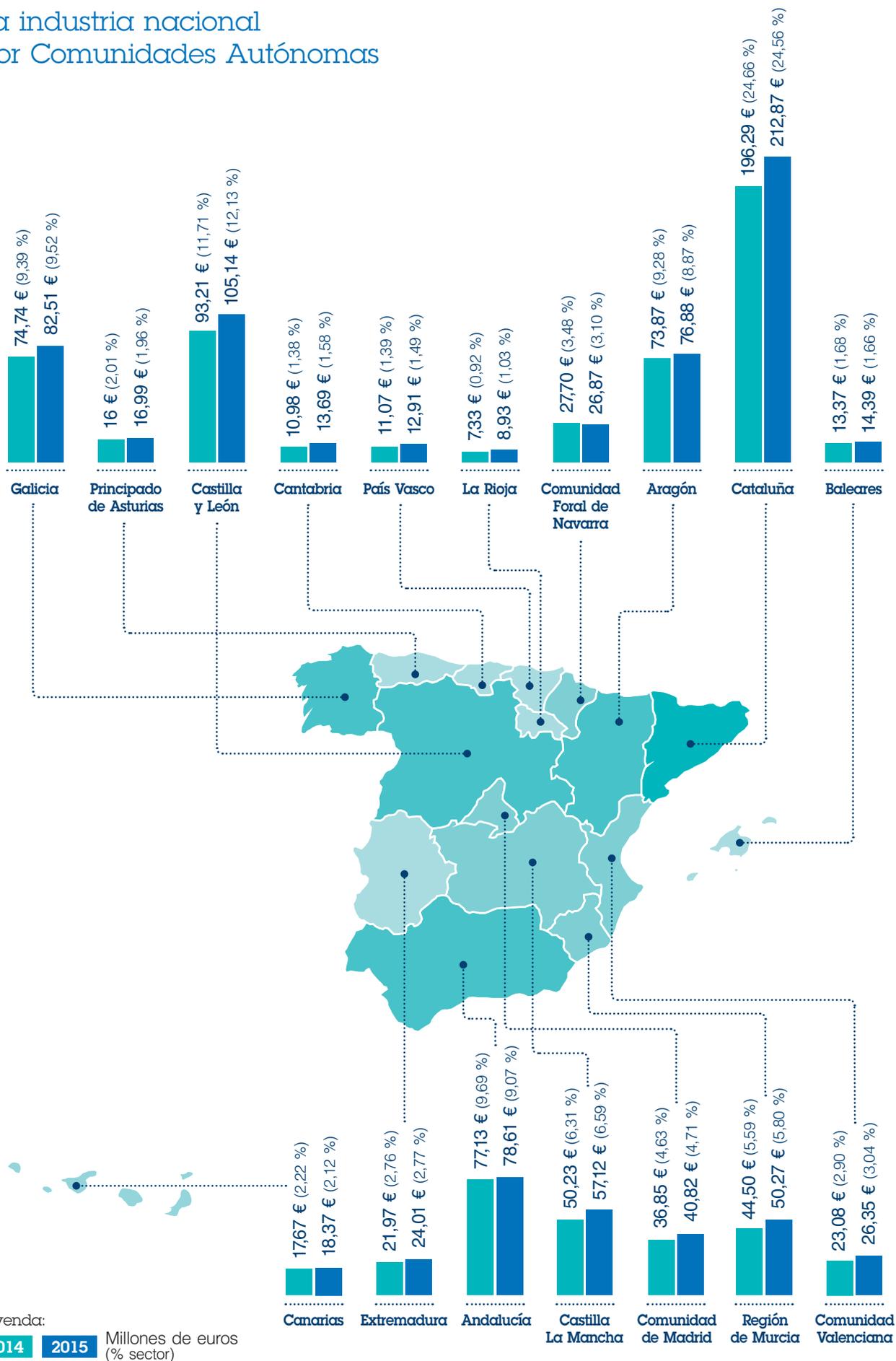
La industria nacional por especies

Leyenda:

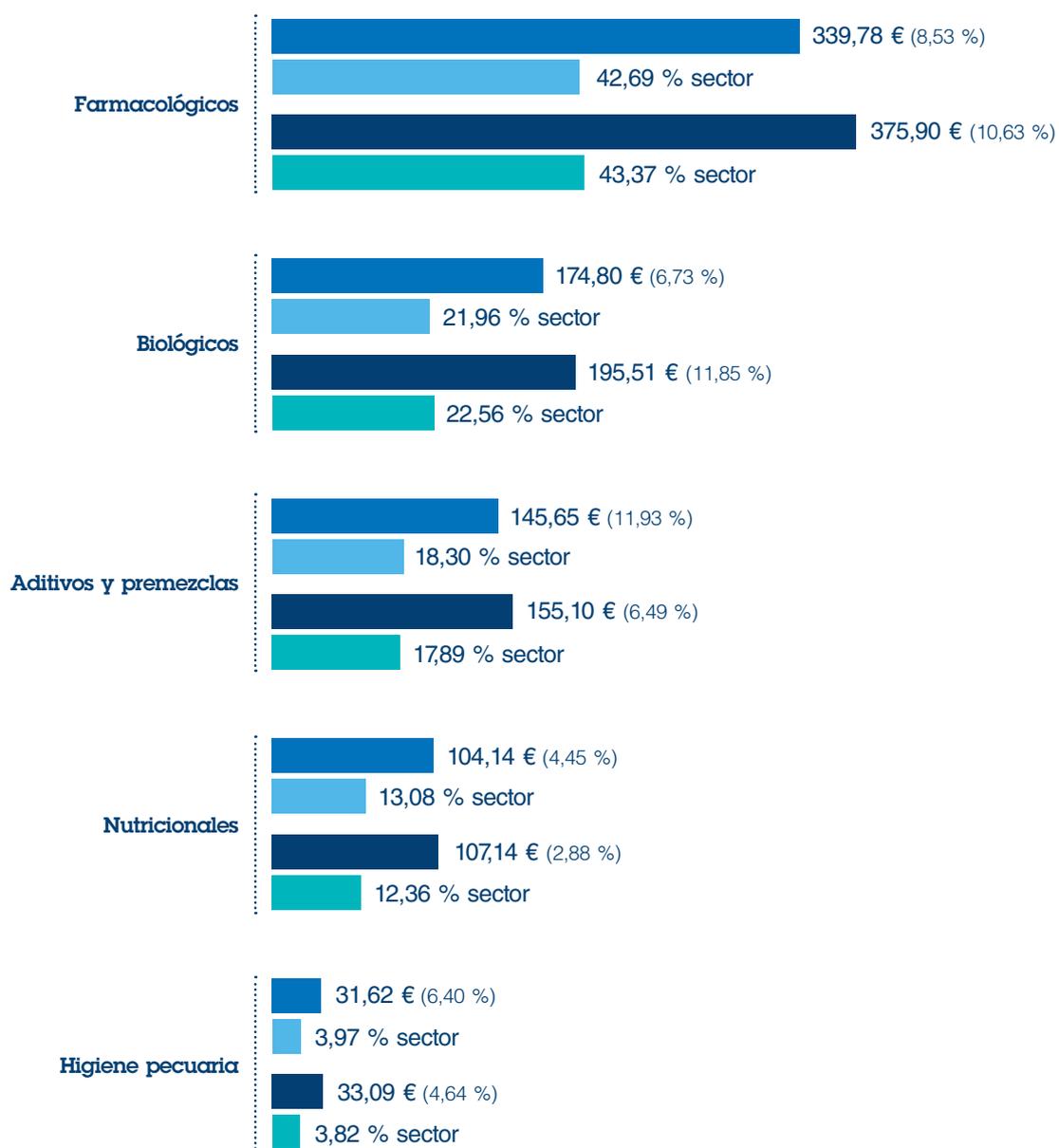
2014 2015 Millones de euros (% sector)



La industria nacional por Comunidades Autónomas



La industria nacional por productos



Leyenda:

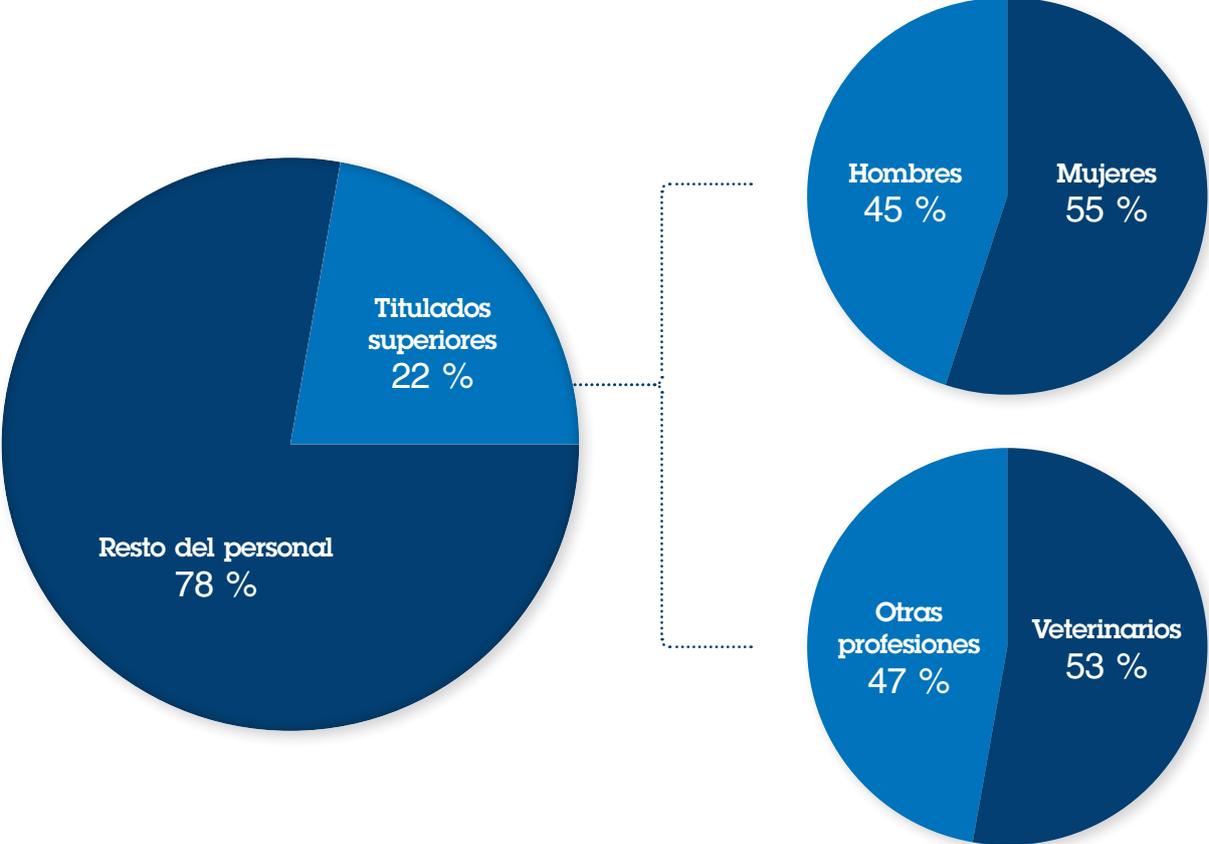
2014 2015 Millones de euros (% crecimiento)

2014 2015 % sector

Empleo en la industria

3.300 empleos directos

10.000 empleos indirectos





Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1º D · 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 · Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

